

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 - 2025

Agencia de Regulación y Control de la  
Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos



República  
del Ecuador



Juntos  
lo logramos

**Elaboración del Documento:**

Ing. Martín Espinosa, Subdirección de Planificación Institucional - ABG

Ing. Mariela Cedeño, Subdirección de Planificación Institucional - ABG

**Edición y Aprobación:**

Dra. Marilyn Cruz Bedón, Dirección Ejecutiva - ABG

**Diseño gráfico:**

Ing. William Jaime, Unidad de Comunicación Social - ABG

**Fotografías:**

William Jaime

David Liberio

Mariela Cedeño

**Para citar el documento:**

Plan Estratégico Institucional de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos ABG 2022-2025.

## Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Marco Legal .....	4
3.	Descripción y Diagnóstico Institucional.....	7
3.1	Metodología.....	7
3.2	Descripción de la Institución .....	9
3.3	Diagnóstico Institucional.....	12
3.3.1	Alineación .....	15
3.3.2	Talento Humano .....	20
3.3.3	Tecnologías de la Información y Comunicaciones .....	21
3.3.4	Procesos y Procedimientos .....	22
3.3.5	Cumplimiento de Plan Estratégico 2019-2022 .....	22
4.	Análisis Situacional .....	30
4.1	Análisis de contexto .....	30
4.1.1	Contexto político: .....	30
4.1.2	Contexto social .....	32
4.1.3	Contexto económico.....	34
4.1.4	Contexto cultural .....	35
4.1.5	Contexto ambiental: .....	36
4.2	Análisis FODA .....	38
5.	Elementos Orientadores de la Institución .....	42
6.	Objetivos Estratégicos Institucionales.....	43
6.1	Alineación del OEI al PND.....	44
6.2	Enfoque Estratégico .....	45
6.3	Planificación Plurianual de los Procesos Agregadores de Valor.....	49
7.	Diseño de estrategias, programas y proyectos.....	61
7.1	Identificación de programas y proyectos.....	62
7.2	Proyectos priorizados para Gasto Corriente.....	63
8.	Programación Plurianual y Anual de la Política Pública.....	65
9.	Listado de funcionarios de ABG que apoyaron en la elaboración del Plan Estratégico Institucional: 75	
	Referencias Bibliográficas:.....	77

## 1. Introducción

La planificación estratégica es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos, para la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos – ABG representa una herramienta de planificación institucional plurianual que estará dada para el periodo 2022 al 2025. Este instrumento es de vital importancia ya que ayuda a delimitar el camino a seguir, enmarcados y articulados a la planificación y políticas sectoriales e institucionales como al Plan Nacional de Desarrollo.



En el año 2019 se inició con el cumplimiento del Plan Estratégico 2019-2021, que una vez que han transcurrido el periodo de gestión, es necesario realizar una evaluación del mismo, con la finalidad de medir el nivel de cumplimiento que se ha tenido dentro de las distintas circunstancias y condiciones en las cuales se ha desarrollado la institución.

Dicha evaluación ha servido de punto de partida para el planteamiento del nuevo Plan Estratégico, ya que los logros

obtenidos son reflejo de las fortalezas que tiene la entidad, y que nos permite iniciar con nuevos retos y reforzar aquellas actividades que requieren ser impulsadas con el aprovechamiento de las oportunidades que se presentan. La ABG siempre en búsqueda de emprender nuevos retos para alcanzar esos éxitos en beneficio de la conservación de las islas Galápagos y sus habitantes.

El presente documento fue realizado con el aporte de todo el equipo técnico y administrativo de cada estación cuarentenaria de la ABG, donde se realizó un análisis interno y externo para el planteamiento de nuevas estrategias.

## 2. Marco Legal

La Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, se enmarca bajo la normativa legal vigente a nivel Nacional, sectorial y provincial, disposiciones claras que se tomaron en cuenta el planteamiento del PEI-2022-2025:

### *Constitución de la República del Ecuador*

La Constitución de la República en su Art. 242 dictamina que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales.

Es así que se considera a Galápagos como una provincia con características y particularidades exclusivas, para lo cual en el Art. 258, se determina a la provincia de Galápagos que tendrá un gobierno de régimen especial. Su planificación y desarrollo se organizará en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del buen vivir, de conformidad con lo que la ley determine (...).

Bajo dicha consideración al ser la Constitución la ley suprema del Estado Ecuatoriano, la provincia de Galápagos entra en un tratamiento especial por la preservación de los frágiles ecosistemas que existen en ellas, además que cabe mencionar que constituye un Patrimonio Natural de la Humanidad catalogado de esa manera por la UNESCO.

### *Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos*

En la Ley Orgánica de Régimen Especial para Galápagos se estipula un capítulo exclusivo para el control ambiental y bioseguridad dentro del cual en el Art. 85.- Regulación y control, menciona; La Autoridad Ambiental Nacional, a través de una entidad de derecho público adscrita, regulará y controlará la bioseguridad, realizará el control de introducción de especies exógenas hacia la provincia de Galápagos, controlará y regulará la introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos, por cualquier medio, que ponga en riesgo la salud humana, el sistema económico y las actividades agropecuarias de la provincia, y contribuirá a la conservación de la integridad ecológica de los ecosistemas insulares y marinos, y la biodiversidad de la provincia de Galápagos.

Las decisiones de la Autoridad Ambiental Nacional, a través de la unidad administrativa desconcentrada a cargo de la bioseguridad y control de introducción de especies exógenas a la provincia de Galápagos, tendrá efectos en los puertos y aeropuertos de embarque o desembarque de personas y/o carga, así como en los medios de transporte que se trasladen hacia la provincia de Galápagos y entre las islas que la conforman.

En el Art. 104 se describe que (...) la Agencia será competente para controlar, regular, impedir y reducir el riesgo de la introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos, por cualquier medio, que pongan en riesgo la salud humana y la conservación de la integridad ecológica de los ecosistemas insulares y marinos y la biodiversidad de la provincia de Galápagos.

Esto le da fuerza y realce al accionar de la ABG, ya que describe de manera explícita el rol que debe cumplir la institución dentro de la provincia de Galápagos, y por ende la importancia del mismo ante la responsabilidad del manejo de especies introducidas en vista del riesgo que ello representa.

### *Reglamento a la LOREG*

El Reglamento como instrumento de aplicación de la Ley, de igual manera refuerza el rol que cumple la ABG, mediante el capítulo II, destinado a la bioseguridad menciona en su Art. 82 que la entidad competente en materia de bioseguridad y cuarentena es la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG), con sede en el cantón Santa Cruz, adscrita a la Autoridad Ambiental Nacional, con competencia para regular y controlar la bioseguridad en la provincia de Galápagos así como la introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos, por cualquier medio, que ponga en riesgo la salud humana, el sistema económico y las actividades agropecuarias de la provincia; y realizar el control de introducción de especies exógenas hacia la provincia de Galápagos.

En el Art. 83 se detallan las atribuciones de la ABG:

- a) Expedir las regulaciones que sean necesarias para la implementación del Sistema de Inspección y Cuarentena en la provincia de Galápagos;
- b) Dictar la normativa para controlar el ingreso de organismos y material orgánico e inorgánico a la provincia de Galápagos;
- c) Establecer los procedimientos de inspección sanitaria y/o fitosanitaria de infraestructura o actividad con el objeto de impedir la dispersión de organismos introducidos entre islas o dentro de cada isla;
- d) Aprobar la lista de productos y especies autorizados a transportarse hacia Galápagos y entre sus islas pobladas, en base al informe de análisis de riesgos y los estándares para transportarlos;
- e) Aprobar los procedimientos de control biológico en la provincia de Galápagos;
- f) Establecer normas para prevenir la posesión, cultivo, crianza o liberación al medio ambiente de especies exóticas no autorizadas;

- g) Determinar los casos de excepción de introducción de organismos a la provincia de Galápagos;
- h) Aprobar y evaluar el plan de control, erradicación, monitoreo y vigilancia utilizando un sistema de priorización de especies, objetivo, sitios, importancia económica, ecológica y social en ejecución por parte de las instituciones públicas o privadas;
- i) Establecer los procedimientos de monitoreo y vigilancia que contemple la notificación o denuncia de nuevas especies en las islas;
- j) Formular y actualizar planes de contingencia sanitaria y asegurar su implementación;
- k) Expedir la lista de tarifas por la prestación de servicios técnicos y administrativos relacionados con las actividades del control total de especies introducidas;
- l) Aprobar normas que contemplen requerimientos, estándares y prácticas sanitarias y fitosanitarias para todas las embarcaciones y aeronaves que operen en Galápagos y desde el Ecuador continental hacia Galápagos; así como aquellos medios de transporte extranjeros que por alguna razón justificada sean autorizados ingresar a Galápagos;
- m) Decidir la creación de las unidades administrativas y técnicas necesarias para el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades de la Agencia;
- n) Aprobar el programa para la erradicación de especies exóticas vegetales y animales en zonas urbanas y rurales; y,
- o) Las demás que establezca la legislación vigente.

Con ello se enmarca la gestión que realiza la ABG dentro de la provincia de Galápagos y en los puntos de embarque y desembarque aéreos y marítimos que son oficialmente designados para destino Galápagos (Quito y Guayaquil). El Reglamento marca el perímetro de acción dejando en claro las actividades que deben cumplir la Agencia en pos del beneficio de las islas. Esta reglamentación permite un ordenamiento institucional dentro de la provincia ya que así como se menciona las atribuciones de la ABG, se nombran de otras instituciones con llevando a la adecuada coordinación y armonía en el ejecutar de cada una de ellas.

### *Decreto Ejecutivo 1319*

Mediante Registro Oficial Suplemento 81 del 17 de octubre del 2012, en su Art. 1 se dictamina la creación de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG), como una entidad técnica de derecho público, adscrita al Ministerio del Ambiente, con personería jurídica, con autonomía administrativa, financiera, técnica, y operativa; con sede en Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos.

A partir de dicha fecha la ABG inicia sus actividades, con la aplicación de todas sus responsabilidades y atribuciones asignadas.

### 3. Descripción y Diagnóstico Institucional

#### 3.1 Metodología

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento para la planificación en el cual se refleja las diferentes articulaciones con el entorno, es decir se enmarca bajo los lineamientos o parámetros de los distintos entes rectores de acuerdo al ámbito de acción. Se debe resaltar que uno de los lineamientos fue la metodología dada por le Secretaría Nacional de la Planificación para formulación de planes.

Durante el año 2020 debido a la pandemia hubo varias actividades que se las tuvo que realizar bajo otro procedimiento, la institución debió reinventar sus actividades precautelando las medidas de bioseguridad, es así que para la elaboración del nuevo Plan Estratégico se tuvo que realizar talleres con el personal utilizando las herramientas tecnológicas que se disponen con la finalidad de romper fronteras y que todos los involucrados participen en la construcción del presente plan.

La metodología planteada para la elaboración del nuevo Plan Estratégico 2022-2025, estuvo estructurada por varias fases. Cabe mencionar que de acuerdo a las directrices nacionales el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, denominado “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025” fue emitido y oficializado en el Cuarto Suplemento del Registro Oficial No.544, 23 de septiembre 2021, se dio un plazo de 45 días para la articulación respectiva y elaboración de un nuevo Plan Institucional.

Se contaba anteriormente con el Plan Estratégico vigente 2019-2022, el cual fue necesario realizar una evaluación del mismo, con la finalidad de poder saber el nivel de cumplimiento en los últimos años y considerando que la evaluación del año 2021 se haría con corte al primer semestre de dicho año. Además de tomar en cuenta que dado a la creación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo y a la obligatoriedad de la alineación correspondiente, dentro de la evaluación ya no se tomará en cuenta lo planificado a realizar en el año 2022.

La evaluación del Plan Estratégico 2019-2021, se convierte en la línea base o en el punto de partida para el planteamiento de nuevos objetivos y metas, el ejercicio de ser un autoanálisis permite poder tener una mejor visión de los logros y las cosas que faltan por cumplir, además de la nueva perspectiva con la que se avizora a la ABG en los próximos años alineados a los ejes y objetivos del nuevo Plan de Creación de Oportunidades. Es por ello que la evaluación constituye un capítulo relevante del presente Plan.

Se realizó talleres con la presencia de cada estación cuarentenaria que tiene la ABG; Quito, Guayaquil, San Cristóbal, Isabela, Floreana y Santa Cruz, ello con la finalidad de conocer directamente la situación actual y visualizar los logros que se han conseguido como un equipo de

trabajo. Cabe indicar que este ejercicio fue necesario ya que en cada uno de los puntos la realidad o situación varía ya que se tienen diferentes características de acuerdo a su ubicación geográfica.

Adicionalmente los talleres de trabajo también fueron utilizados para el planteamiento de nuevos proyectos en función de las deficiencias actuales, sin embargo, la metodología aplicada fue mediante una lluvia de ideas las cuales fueron evaluadas a través de una matriz de priorización.

Cómo última fase fue la ejecución de un taller ampliado realizado en la isla Santa Cruz, donde se contó con la presencia de todos los responsables de cada uno los procesos que cuenta la ABG, además de los responsables de cada punto de control. En dicho taller se efectuó un análisis del contexto, análisis situacional y el planteamiento estratégico. Se debe destacar que la metodología que se utilizó fue a través de grupos de trabajo multidisciplinarios permitiendo de esta manera obtener insumos más objetivos y parciales de cada ámbito.

### Esquema Metodológico



Fuente: Elaboración propia

### 3.2 Descripción de la Institución

Con fecha 5 de octubre del 2012 mediante Decreto Ejecutivo 1319, publicado en el segundo suplemento del R.O. N° 811 del 17 de octubre de 2012, se crea la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG), entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

El Decreto Ejecutivo 1319, en el artículo 2; numeral 3, da la atribución a la ABG de administrar el Sistema de Inspección y Cuarentena para la provincia de Galápagos, mediante la ejecución de diez objetivos estratégicos, los mismos que están consolidados en los siguientes:

1. Gestionar la Bioseguridad de la Provincia de Galápagos.
2. Controlar, regular y prevenir el ingreso de productos, subproductos y derivados de origen animal y vegetal con el fin de disminuir el riesgo de introducción de especies y productos exógenos que puedan afectar la salud humana, las actividades agropecuarias y las especies nativas y endémicas de la Provincia de Galápagos.
3. Controlar, regular y disminuir la dispersión de especies introducidas mediante herramientas técnicas y científicas para evitar que plagas y enfermedades pongan en riesgo la salud humana, las actividades agropecuarias y la biodiversidad en la Provincia de Galápagos.
4. Regular y controlar la introducción, movimiento y dispersión de especies, plagas y enfermedades exóticas desde el continente a la provincia de Galápagos y entre las islas.
5. Aplicar medidas zoonositarias y fitosanitarias para controlar el establecimiento y dispersión de plagas y enfermedades presentes en las islas.
6. Prevenir los riesgos zoonositarios y fitosanitarios, mediante la aplicación de estrategias de detección temprana.
7. Asegurar la calidad alimentaria mediante la aplicación de normas y procedimientos para precautelar la salud humana en la provincia de Galápagos.
8. Regular, planificar y coordinar la investigación de la dinámica de las especies introducidas invasoras sobre la base de priorización, dirigidas al manejo y control, presentes en zonas rurales y urbanas de la provincia de Galápagos.
9. Desarrollar estrategias de comunicación en el marco de prevención, reacción ante especies exóticas e invasoras y fortalecimiento institucional, dirigido a la comunidad local, nacional e internacional.
10. Promover el manejo participativo en prevención y manejo de especies invasoras entre las instituciones públicas de control, gobiernos autónomos descentralizados, empresas privadas y comunidad en general.

El rol de la ABG es dar cumplimiento también al art. 281 de la Constitución, numeral 9 que establece que será responsabilidad del Estado el regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología, así como su experimentación, uso y comercialización.

Las competencias que tiene la Agencia de acuerdo al Modelo de Gestión y Matriz de Competencias que fue debidamente aprobado mediante Oficio No. SENPLADES-SGDE-2013-0070-OF de fecha 25 de marzo 2013, son las siguientes:

- Normativa y Prevención para la Bioseguridad
- Vigilancia y Calidad para la Bioseguridad

Entre sus facultades está:

- Regulación
- Control Técnico
- Planificación
- Coordinación
- Gestión
- Evaluación

Es así que la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos tiene las siguientes atribuciones:

- Precautelar la seguridad biológica y sanitaria de los habitantes de la provincia de Galápagos
- Emitir los procedimientos de excepción para la descarga, eliminación de desechos y residuos en las Islas Galápagos y en su Reserva Marina para todos los medios de transporte, incluyendo aquellos en tránsito a otros países
- Elaborar lineamientos técnicos para proteger de cualquier riesgo sanitario a las especies animales y vegetales nativas, endémicas y domésticas de los ecosistemas insulares y marinos de Galápagos; incluyendo aquellas especies introducidas que son de interés económico, social o agropecuario;
- Controlar cualquier riesgo sanitario a las especies animales y vegetales nativas, endémicas y domésticas de los ecosistemas insulares y marinos de Galápagos; incluyendo aquellas especies introducidas que son de interés económico, social o agropecuario;
- Elaborar normativa para proteger de cualquier riesgo sanitario a las especies animales y vegetales nativas, endémicas y domésticas de los ecosistemas insulares y marinos de Galápagos; incluyendo aquellas especies introducidas que son de interés económico, social o agropecuario;
- Elaborar requisitos técnicos para áreas libres y de baja prevalencia de plagas de importancia económica
- Administrar el Sistema de Inspección y Cuarentena para la provincia de Galápagos - SICGAL;
- Ejercer acciones para el control, manejo y erradicación de las especies introducidas e invasoras perjudiciales para el mantenimiento de la integridad ecológica y la biodiversidad, preservación de la salud pública y actividades agropecuarias en las zonas urbanas y rurales de la provincia de Galápagos; para cuyo efecto deberá coordinar con la DNPG, los Gobiernos autónomos descentralizados, el Consejo de Gobierno, la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; y la Dirección Provincial de Salud.
- Disponer la apertura o cierre de puntos de control en puertos, aeropuertos o cualquier lugar desde los cuales se movilicen medios de transporte, personas, carga y equipaje de cualquier tipo hacia Galápagos, ya sea desde el territorio continental del Ecuador o

dentro de la misma provincia siempre y cuando la apertura o cierre de dichos puntos se encuentre técnica y/o científicamente justificada;

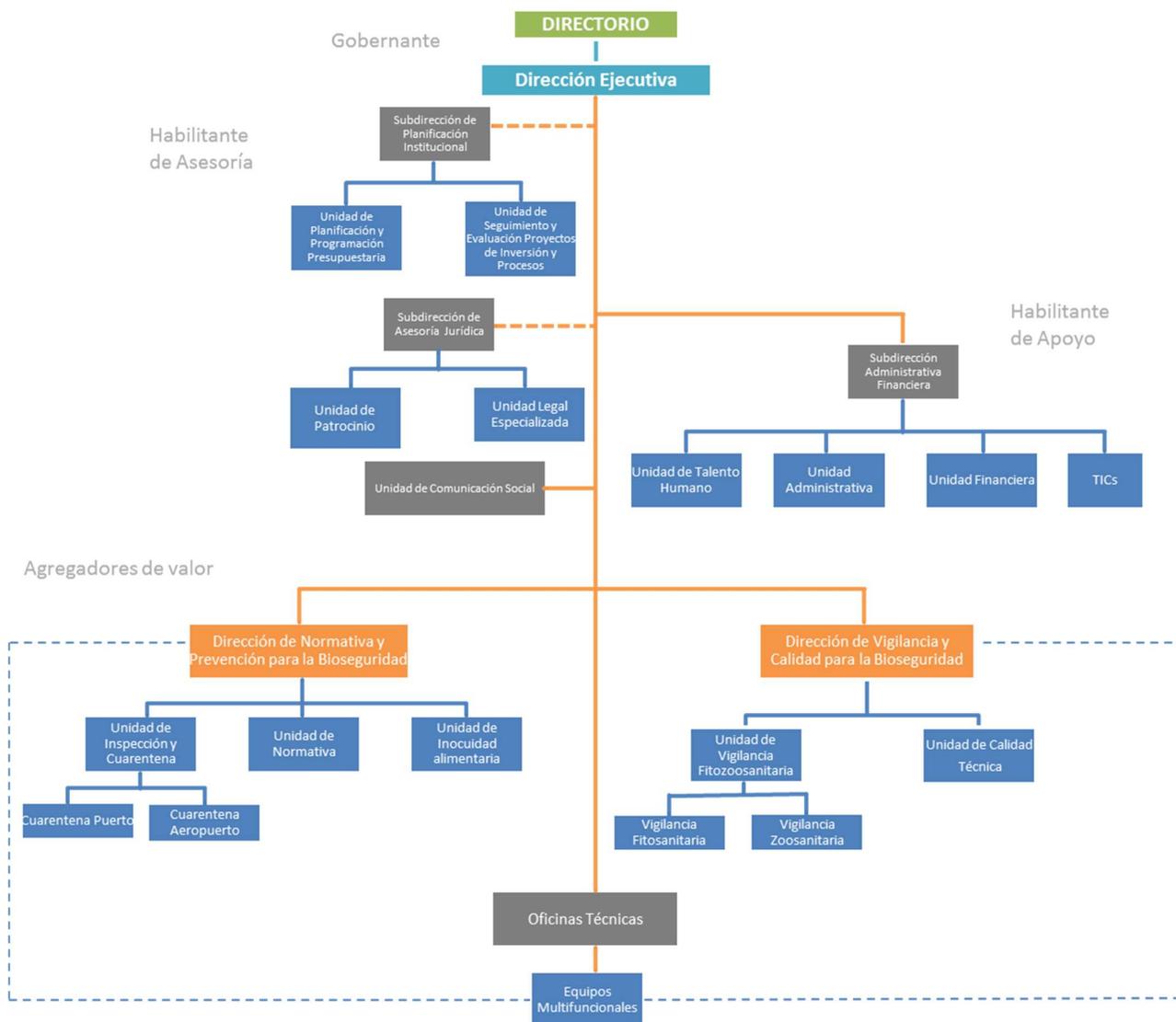
- Conferir de acuerdo a sus competencias y en aplicación a los controles que ejerce, la calidad de inspectores del Servicio de Inspección y Cuarentena de Galápagos, a las personas naturales que cumplieren los requisitos establecidos para el efecto en la legislación vigente.
- Elaborar y poner en práctica programas de capacitación y actualización técnica del personal y de información de los residentes permanentes, temporales, turistas y transeúntes de la provincia de Galápagos.
- Emitir la normativa de regulación y control de plaguicidas, productos veterinarios, semillas y fertilizantes
- Elaborar planes, programas y proyectos para la erradicación de especies exóticas vegetales y animales, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Control Total de Especies Invasoras, en zonas rurales y urbanas en la provincia de Galápagos, para cuyo efecto deberá coordinar con la Dirección del Parque Nacional Galápagos; el Consejo de Gobierno y la Dirección Provincial del MAGAP
- Elaborar la normativa para la erradicación de especies exóticas vegetales y animales, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Control Total de Especies Invasoras, en zonas rurales y urbanas en la provincia de Galápagos, para cuyo efecto deberá coordinar con la Dirección del Parque Nacional Galápagos; el Consejo de Gobierno y la Dirección Provincial del MAGAP
- Elaborar el manual de procedimientos para el control del funcionamiento de granjas avícolas, porcinas, bovinas y plantas faenadoras existentes y que se establecieron en la Provincia de Galápagos
- Formular los lineamientos para la importación de agentes de control biológico de plagas (parasitoides, predadores, parásitos, artrópodos fitófagos y patógenos) para investigación y/o liberación en el ambiente insular, incluyendo aquellos formulados o envasados como productos comerciales
- Coordinar el proceso de importación de agentes de control biológico de plagas (parasitoides, predadores, parásitos, artrópodos fitófagos y patógenos) para investigación y/o liberación en el ambiente insular, incluyendo aquellos formulados o envasados como productos comerciales
- Prohibir a todos los medios de transporte, incluyendo aquellos en tránsito a otros países, descargar en las Islas Galápagos y en su Reserva Marina, desechos y residuos de materiales o productos de origen vegetal o animal, e insumos agropecuarios tóxicos. El Comité de Sanidad Agropecuaria y SICGAL establecerá los procedimientos de excepción para la descarga y eliminación de desechos y residuos
- Controlar cualquier riesgo sanitario a las especies animales y vegetales nativas, endémicas y domésticas de los ecosistemas insulares y marinos de Galápagos; incluyendo aquellas especies introducidas que son de interés económico, social o agropecuario;
- Controlar el cumplimiento de la normativa existente y de los requisitos técnicos para áreas libres y de baja prevalencia de plagas de importancia económica
- Ejercer acciones para el control, manejo y erradicación de las especies introducidas e invasoras perjudiciales para el mantenimiento de la integridad ecológica y la biodiversidad, preservación de la salud pública y actividades agropecuarias en las zonas urbanas y rurales de la provincia de Galápagos; para cuyo efecto deberá coordinar con la DNPG, los Gobiernos autónomos descentralizados, el Consejo de Gobierno, la Dirección

Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; y la Dirección Provincial de Salud.

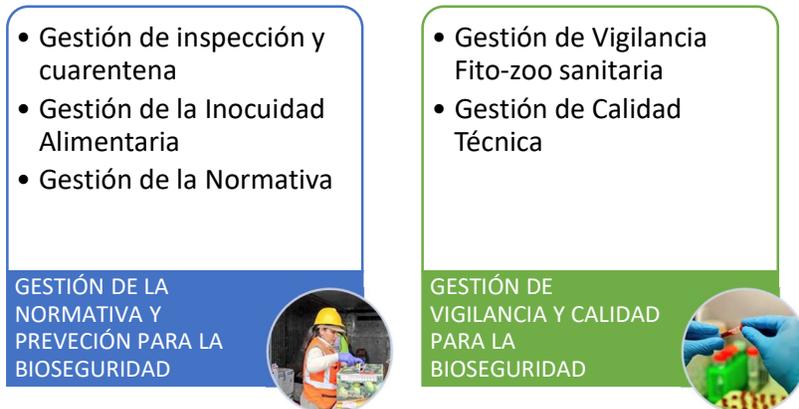
- Implementar y administrar un sistema de información actualizada de la presencia y ubicación de Especies Introducidas en las Islas Galápagos
- Controlar el ingreso y expendio de insumos agropecuarios (plaguicidas, fertilizantes productos de uso agrícola y productos de uso pecuario) en la provincia de Galápagos según lo expuesto en las normativas vigentes
- Controlar la ejecución de planes, programas y proyectos para la erradicación de especies exóticas vegetales y animales, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Control Total de Especies Invasoras, en zonas rurales y urbanas en la provincia de Galápagos, para cuyo efecto deberá coordinar con la Dirección del Parque Nacional Galápagos; el Consejo de Gobierno y la Dirección Provincial del MAGAP
- Elaborar la normativa para la erradicación de especies exóticas vegetales y animales, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Control Total de Especies Invasoras, en zonas rurales y urbanas en la provincia de Galápagos, para cuyo efecto deberá coordinar con la Dirección del Parque Nacional Galápagos; el Consejo de Gobierno y la Dirección Provincial del MAGAP
- Controlar el funcionamiento de granjas avícolas, porcinas, bovinas y plantas faenadoras existentes y que se establecieron en la Provincia de Galápagos
- Gestionar y recibir cooperación técnica, recursos, donaciones de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados para optimizar la gestión institucional, sujetándose a la normativa nacional vigente para el efecto

### 3.3 Diagnóstico Institucional

Para el diagnóstico institucional, es necesario conocer la situación actual que tiene la ABG, donde se tiene la siguiente estructura organizacional, donde se visualiza los diferentes niveles como; Gobernante, Habilitante de Asesoría, Habilitante de Apoyo y Agregadores de Valor:



Los procesos agregadores de valor constituyen la razón de ser de la institución, siendo los responsables de brindar hacia la ciudadanía los productos o servicios que permiten el cumplimiento de la misión institucional y sus objetivos estratégicos.



La ABG tiene sus competencias definidas, mismas que constan en la matriz de competencias y modelo de gestión que fue aprobado por SENPLADES en marzo del 2013, sobre la base de ello cuenta con oficinas técnicas ubicadas en Quito, Guayaquil, Isla San Cristóbal, Isla Isabela e Isla Floreana. Sus oficinas centrales en la Isla Santa Cruz.

En el siguiente mapa de procesos se demuestra de manera esquemática la interrelación de todos los procesos que se realizan internamente y de los cuales se obtienen los servicios que están enfocados a las necesidades de nuestros usuarios.



Los procesos Gobernantes orientan la gestión institucional a través de la formulación de directrices, políticas, normas, procedimientos, planes estratégicos, acuerdos, resoluciones e instrumentos para el funcionamiento de la institución, articulación, coordinación y

establecimiento de mecanismos para la ejecución de planes, programas, proyectos, directrices para el correcto desempeño.

Los procesos agregadores de valor son los responsables de generar el portafolio de productos y servicios, administran y controlan los productos y servicios, destinados a usuarios externos, permiten cumplir con la misión institucional, los objetivos estratégicos y constituyen la razón de ser de la institución.

Los procesos habilitantes que se clasifican en procesos de asesoría y procesos de apoyo, están encaminados a generar productos y servicios de asesoría y apoyo logístico para producir el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismo viabilizando la gestión.



### 3.3.1 Alineación

De acuerdo a lo que dictamina la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

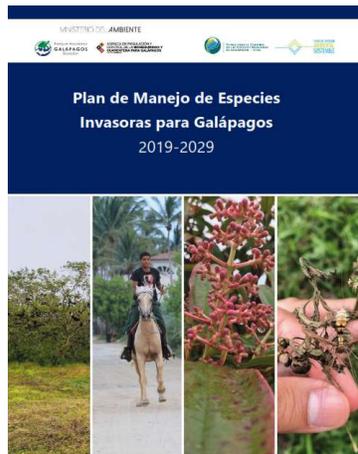
Al ser de carácter obligatorio para el sector público se presenta la siguiente articulación que tiene la ABG al **Plan de Creación de Oportunidades**:

*Relación Eje – Objetivo – Política – Meta*

Eje	Objetivo	Políticas	Lineamientos Territoriales	Meta
<b>Eje Transición Ecológica</b>	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1 Promover la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad; así como, el patrimonio natural y genético nacional.	G2. Fortalecer el manejo sostenible de las áreas de conservación.	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.
<b>Eje Institucional</b>	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	I3. Promover la cooperación internacional y alianzas públicas con instituciones públicas en territorio.	14.3.1 Incrementar de 16.4 a 38.84 el índice de implementación de la mejora regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad.

Por otro lado, de acuerdo al Decreto Presidencial No. 262, decreta la organización y funcionamiento del Gabinete Estratégico, Gabinetes Sectoriales y Otros espacios de Coordinación y Seguimiento, con la finalidad de realizar la revisión, articulación, coordinación de la política intersectorial dentro de su ámbito y sujetos al Plan Nacional de Desarrollo. Es así que al ser una entidad adscrita al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), formamos indirectamente parte del Gabinete Sectorial Productivo, en tal virtud la Agencia suma acciones al MAATE en temas de conservación, prevención, vigilancia y regulación para precautelar el cuidado del patrimonio natural y la salud humana en las islas.

Adicionalmente en diciembre 2018 se actualizó el Plan de Control Total, actualmente denominado “Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos 2019-2029”, documento que se adapta a las condiciones del archipiélago ello con la finalidad de tener un control y manejo definido de las especies introducidas y de nuevas amenazas por parte de varios actores involucrados, dicho plan regional es un eje fundamental para determinar las acciones a ejecutar en el marco de las especies introducidas. Cabe indicar que dicho Plan fue realizado en cumplimiento de la actual Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos Art.21 literal 6, denominado Plan para la Participación local en la Prevención, Detección Temprana, Monitoreo, Control y Erradicación de Especies Invasoras.



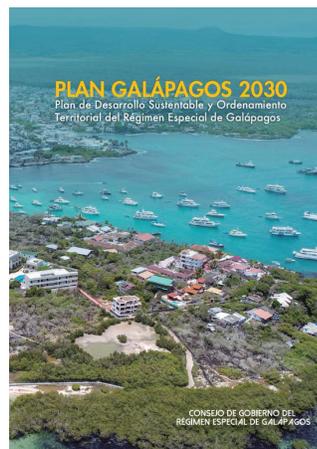
Por lo antes señalado el Plan Estratégico 2022-2025 de la ABG está enmarcado y aporta al cumplimiento de Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos 2019-2029 en los siguientes ejes:

Por lo antes señalado el Plan Estratégico 2022-2025 de la ABG está enmarcado y aporta al cumplimiento de Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos 2019-2029 en los siguientes ejes:

- Estrategia de Bioseguridad
  - ✓ Componente: Prevención
  - ✓ Componente: Detección Temprana
  - ✓ Componente: Respuesta Rápida
- Estrategia de Manejo de Especies Invasoras Prioritarias
  - ✓ Componente: Manejo Integral
  - ✓ Componente: Innovación
- Estrategia de Salud
  - ✓ Componente: Línea base de enfermedades
  - ✓ Componente: Vigilancia Epidemiológica Fito-zoo-sanitaria
  - ✓ Componente: Salud de animales domésticos y ferales
- Estrategia Transversal de Sistema de Gestión de Información de Especies Invasoras de Galápagos
  - ✓ Componente: Desarrollo Tecnológico
  - ✓ Componente: Línea base
  - ✓ Componente: Seguimiento
  - ✓ Componente: Investigación
  - ✓ Componente: Priorización
- Estrategia Transversal de Comunicación, Educación Ambiental y Participación para el Manejo de Especies Invasoras
  - ✓ Componente: Comunicación

- ✓ Componente: Educación
  - ✓ Componente: Participación
- Estrategia Transversal de Fortalecimiento Institucional para el Manejo de Especies Invasoras
    - ✓ Componente: Coordinación
    - ✓ Componente: Financiamiento
    - ✓ Componente: Capacitación
    - ✓ Componente: Marco Legal

Adicionalmente de acuerdo al Régimen Especial de Galápagos se cuenta con el Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, denominado **Plan Galápagos 2030**, donde se ha visualizado cinco ámbitos de acción: gobernanza, comunidad, entorno, hábitat y economía. Dentro de los cuales la ABG tiene su aporte y que se describe a continuación:



**Objetivo Estratégico: C – Incrementar el bienestar del habitante isleño de acuerdo con el valor patrimonial de Galápagos**

Política: C3 – Afirmar y fortalecer la identidad isleña en la población galapagueña en función de su entorno natural.

CÓDIGO	NOMBRE	P/A	Plazo
C32	Programa de promoción del consumo responsable: agua, energía; manejo adecuado de los residuos y control del ingreso de especies exógenas al archipiélago, establecido en un código de valores y comportamiento ciudadano responsable.	P	Inmediato

**Objetivo Estratégico: E – Fortalecer la resiliencia y sostenibilidad de Galápagos en base a su valor social y patrimonio natural.**

Política: E1 – Implementar programas de control y erradicación de especies invasoras en islas pobladas. Incluye proyecto de restauración ecológica de la isla Floreana mediante la erradicación de roedores invasores y gatos ferales.

CÓDIGO	NOMBRE	P/A	Plazo
E12	Programa de promoción del consumo responsable: agua, energía; manejo adecuado de los residuos y control del ingreso de especies exógenas al archipiélago, establecido en un código de valores y comportamiento ciudadano responsable.	P	Corto Plazo
	Mejorar y fortalecer el sistema cuarentenario dentro de la infraestructura portuaria en Guayaquil; mejorar la forma de transporte de la mercadería, certificación BPA de productores nacionales.	A	Inmediato
E14	Implementación de sistema de control y seguimiento a la incorporación en planes y políticas locales de recomendaciones y estrategias emitidas por comités sectoriales e intergubernamentales.	A	Corto Plazo

**Objetivo Estratégico: N – Sentar las bases de un nuevo orden económico que promueva el bien común isleño, priorizando la igualdad y la ética en el acceso a oportunidades para la innovación y diversificación productiva.**

Política: N1 – Impulsar un proceso de transición hacia un sistema económico diferenciado basado en relaciones económicas colaborativas y equitativas identificadas con los sectores productivos.

CÓDIGO	NOMBRE	P/A	Plazo
N11	Plantear un modelo de importación de insumos para la producción, a escala y asociativo, para lograr reducción en costos de producción.	A	Inmediato

Por otro lado, se debe tomar en cuenta que el 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y



asegurar la prosperidad de todas las personas como parte de una nueva Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030, dentro de lo cual el Gobierno Ecuatoriano se ha sumado para el cumplimiento de dichos objetivos, en total son 17 ODS que se tienen planteados a nivel mundial.

Cabe resaltar que de una u otra manera en las diferentes acciones institucionales se aportan a la consecución de dichos objetivos, pero por las competencias y atribuciones que tiene la ABG, se aporte de manera significativa en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades en América Latina y el Caribe



ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad en América Latina y el Caribe

### 3.3.2 Talento Humano

La Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos actualmente cuenta con 171 servidores en su nómina institucional, sin embargo es importante indicar que en el 2018 se levantó la Planificación de Talento Humano Institucional la cuál fue ingresada al Ministerio de Trabajo, en la misma se estableció una brecha de 44 servidores, 6 en procesos adjetivos y 38 en procesos sustantivos, siendo que en esa fecha la nómina de servidores era de 192 servidores, es decir que actualmente el déficit de personal es de 65 servidores; 9 servidores en procesos adjetivos y 56 en es sustantivos, considerando que por la naturaleza de las actividades los servidores de inspección y cuarentena para Galápagos laboral los 365 días del año en turnos rotativos, adicional en territorio se realizan actividades de Vigilancia en sistema de control de mosca de la fruta, control de caracol gigante africano, sistema de vigilancia y control zosanitario, desratización, fumigación de mosquitos, control de mascotas, diagnóstico de enfermedades a través de Calidad técnica ( LABGAL).

Es importante indicar que la ABG cuenta con su Oficina Central en Puerto Ayora, con sus equipos técnicos en Baltra, puerto, aeropuerto, patio contenedores y en campo, sus oficinas técnicas en Floreana, Isabela, San Cristóbal (puerto, aeropuerto y personal de vigilancia), Quito y Guayaquil (puerto y aeropuerto). Los procedimientos de selección de personal están basados en la normativa legal vigente.

### 3.3.3 Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La Agencia al momento cuenta con 3 sistemas de información para los procesos agregadores de valor los cuales son los siguientes:

- El sistema SIIC Sistema de inspección y cuarentena
- Sistemas de Retenciones
- SIGADO Sistema gestión de animales
- Sistema DAYCO

Además de existir toda la infraestructura tecnológica necesaria para que todos los procesos que cuenta la institución funcionen adecuadamente. Se cuenta con servicio de Internet en todas las oficinas técnicas de nivel nacional, interconectadas mediante intranet.

En la parte de Hardware la Agencia cuenta con equipos informáticos en cada una de las estaciones cuarentenarias que permite la operatividad de las diferentes actividades, para lo cual además están los técnicos de la unidad TICs brindando soporte tecnológico en caso de ser necesario.

No obstante, de contar con lo anteriormente mencionado, se debe indicar que también existen necesidades entre las cuales destacan:

- Internet de muy mala calidad en las oficinas técnicas de Isabela, Cristóbal y Floreana.
- Disponibilidad de servidores más potentes para poder alojar las aplicaciones y sistemas que se utilizan
- Servidores de respaldo para todas oficinas Técnicas a nivel Nacional excepto matriz que ya cuenta con el equipo.
- Generador eléctrico que sirva de respaldo en caso de que ocurra una falla eléctrica.

Ello permitirá fortalecer aún más las actividades técnicas y administrativas de la Agencia.

### 3.3.4 Procesos y Procedimientos

La Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, cuenta con procesos tanto sustantivos como adjetivos, entendiéndose que los procesos sustantivos son aquellos que están relacionados con las dos direcciones agregadores de valor, que son:

- Macroproceso de Gestión de Inspección y Cuarentena
- Macroproceso de Gestión de Inocuidad Alimentaria
- Macroproceso de Gestión de Normativa
- Macroproceso de Gestión Fitosanitaria
- Macroproceso de Gestión Zoosanitaria
- Macroproceso de Gestión de la Calidad Técnica

De los mencionados actualmente la entidad está trabajando en la elaboración de los manuales de macroprocesos en algunos de ellos, aplicando mejoras para optimización de tiempos y recursos.

En lo que respecta a los procesos adjetivos se tienen manuales homologados dados por el ente rector que permite una gestión homogénea con todas las instituciones pertenecientes al organismo ejecutivo. Ente los procesos adjetivos se cuenta con:

- Macroproceso de Gestión de Planificación Institucional
- Macroproceso de Gestión de Asesoría Jurídica
- Macroproceso de Gestión de Comunicación social
- Macroproceso de Gestión Administrativa - Financiera

### 3.3.5 Cumplimiento de Plan Estratégico 2019-2022

En el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 para su evaluación se realizará con corte al 1er semestre del 2021 debido al cambio de Plan Nacional de Desarrollo. Dentro de dicho plan se planteó 1 objetivo estratégico nivel N1 con 2 indicadores, además se planteó 6 objetivos operativos, cada uno de ellos con los diferentes indicadores y metas insumos necesarios la para respectiva medición de cumplimiento. Cabe resaltar que los objetivos operativos fueron ejecutados por cada una de las Unidades Agregadoras de Valor, considerando que los mismos tienen acciones en cada uno de los puntos de control en donde la ABG tiene su competencia (Quito, Guayaquil, isla Santa Cruz, isla San Cristóbal, isla Isabela e isla Floreana).



Mediante la metodología ejecutada, para el autoanálisis los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

OBJETIVO ESTRATÉGICO GLOBAL	
• Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos	157%

NOTA: La configuración de los indicadores esta para la reducción y con una formula especial de + -15%

INDICADOR	META 2021	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	AVANCE	CALIFICACIÓN
Índice de ingreso de especies introducidas a las islas Galápagos	0,16	0,12	0,50	1,33	67%
Índice de establecimiento y/o propagación de especies introducidas	0,18	0,10	0,50	1,80	90%
<b>TOTAL</b>			1,00		<b>157%</b>

OBJETIVO OPERATIVO PLANTEADO - 1	
Incrementar la efectividad de la inspección y cuarentena en puertos y aeropuertos MEDIANTE la tecnificación de los puntos de control, incremento de personal, entrenamiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura.	100%

INDICADOR	META 2021	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	AVANCE	CALIFICACIÓN
Porcentaje de percepción ciudadana sobre el sistema cuarentenario en carga y equipaje	0,9	0,9	0,25	1	25%
Porcentaje de eficiencia en la aplicación de los procedimientos de inspección y cuarentena en pasajeros, carga y equipaje en medios de transporte	0,15	0,15	0,25	1	25%
Capitaciones a usuarios	0,9	0,9	0,25	1	25%

Porcentaje de plagas que se evitó el ingreso a las Islas Galápagos como parte del esfuerzo de control en la primera barrera cuarentenaria.	0,2	0,2	0,25	1	25%
<b>TOTAL</b>			1,00	1,00	<b>100%</b>

OBJETIVO OPERATIVO PLANTEADO - 2	
Incrementar la eficiencia del control, seguimiento, vigilancia y asesoramiento a usuarios, MEDIANTE la actualización, elaboración e implementación de regulación y normativa que apoyen a los procesos de prevención, inocuidad y vigilancia, así como el seguimiento y control de los procesos judiciales y administrativos que inicie la ABG.	<b>100%</b>

INDICADOR	META 2021	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	AVANCE	CALIFICACIÓN
Porcentaje de normativas implementadas para los procesos de inspección y cuarentena, inocuidad alimentaria y vigilancia	0,5	0,5	0,50	1	50%
Porcentaje de casos administrativos o infracciones con éxito en la aplicación de la normativa	0,8	0,8	0,50	1	50%
<b>TOTAL</b>			1,00		<b>100%</b>

OBJETIVO OPERATIVO PLANTEADO - 3	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el nivel de cumplimiento de la inocuidad, calidad sanitaria, MEDIANTE la regulación, vigilancia y control de contaminantes en la producción primaria de alimentos en Galápagos.</li> </ul>	<b>100%</b>

INDICADOR	META 2021	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	AVANCE	CALIFICACIÓN
Porcentaje de operativos de control realizados	0,9	0,9	0,33	1,00	33%
Porcentaje de cumplimiento de la normativa que regula la	0,9	0,9	0,33	1,00	33%

presencia de contaminantes en la producción primaria					
Porcentaje de empresas de fumigación y almacenes de expendio de insumos agropecuarios que cumplen la normativa vigente.	0,9	0,9	0,33	1,00	33%
<b>TOTAL</b>			1,00		<b>100%</b>

**OBJETIVO OPERATIVO PLANTEADO - 4**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el control y vigilancia fitosanitaria MEDIANTE la implementación de un sistema de vigilancia, programas y proyectos que apunten a erradicar o mantener con baja prevalencia las plagas cuarentenarias prioritarias en la provincia de Galápagos.</li> </ul>	<b>62%</b>
--	------------

INDICADOR	META 2015-2018	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	AVANCE	CALIFICACIÓN
Índice MTD de la Mosca de la fruta (Ceratitis capitata)	0,1	0,1	0,14	1,00	14,29%
Número de predios controlados para caracol gigante africano (Lissachatina fulica) (predios infestados)	4	7	0,14	-1,75	-25,00%
Número de bodegas monitoreadas para plagas de granos almacenados	15	16	0,14	1,07	15,24%
Porcentaje de servicios de control de plagas urbanas (roedores, avispas, pulgas, garrapatas, hormigas,	1	1	0,14	1,00	14,29%

cucarachas, ceroplastes, fumagina, entre otros) brindados a la ciudadanía					
Número de lugares monitoreados con hormigas	20	20	0,14	1,00	14,29%
Número de monitoreos de Aedes aegypti	1	1	0,14	1,00	14,29%
Capacitaciones a usuarios	1	1	0,14	1,00	14,29%
<b>TOTAL</b>			1,00		<b>62%</b>

**OBJETIVO OPERATIVO PLANTEADO - 5**

- Incrementar el estatus sanitario y el bienestar animal de las especies de interés económico y social MEDIANTE la implementación de un sistema de vigilancia zoonosológico, programas y proyectos para el manejo y control de éstas especies con el involucramiento del sector productivo y la comunidad en general.

**153%**

INDICADOR	META 2021	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	AVANCE	CALIFICACIÓN
Porcentaje de inspecciones de granjas avícolas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas.	1	1	0,13	1	13%
Porcentaje de inspecciones de granjas porcinas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas.	1	1	0,13	1	13%
Porcentaje de notificaciones atendidas en bovinos, aves y cerdos	1	1	0,13	1	13%
Porcentaje de certificaciones sanitarias de movilización de animales terrestres (guías de movilización) emitidas	1	1	0,13	1	13%

Número de campañas de esterilización de mascotas	2	6	0,13	3	38%
Porcentaje de denuncias por molestias de animales atendidas.	1	1	0,13	1	13%
Porcentaje de mascotas registradas	1	1	0,13	1	13%
Número de asesorías técnicas a productores	10	32	0,13	3,2	40%
<b>TOTAL</b>			0,75		<b>153%</b>

OBJETIVO OPERATIVO PLANTEADO - 6	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la respuesta diagnóstica como soporte a los procesos agregadores de valor MEDIANTE la implementación de ensayos de diagnóstico.</li> </ul>	<b>100%</b>

INDICADOR	META 2021	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	AVANCE	CALIFICACIÓN
Número de técnicas de diagnóstico rápido implementadas	2	2	0,33	1	33%
Porcentaje de muestras de plagas analizadas	1	1	0,33	1	33%
Porcentaje de diagnóstico de muestras analizadas	1	1	0,33	1	33%
<b>TOTAL</b>			1,00		<b>100%</b>

De la evaluación por cada uno de los objetivos operativos se desprende los resultados finales a la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2019-2021, mismo que se muestra en la siguiente tabla:

No. de Objetivo Operativo	Cumplimiento %
1	100
2	100
3	100
4	62
5	153
6	100
<b>Cumplimiento promedio institucional</b>	<b>102,50</b>

Como logros principales del periodo de evaluación realizado, se tienen los siguientes:

#### *Inspección a medios de transporte aéreo y marítimo*

100% de las inspecciones a los vuelos comerciales y privados desde Guayaquil y Quito, los barcos de carga, los barcos de turismo que salen a la parte continental por mantenimiento o ingresan a Galápagos por reemplazo, los veleros provenientes de otros países, las fibras de cabotaje y las avionetas con itinerario inter-islas.

#### *Inspección de equipaje que ingresa desde el continente y se moviliza inter-islas.*

El equipaje que ingresa desde el continente y que se moviliza entre las islas se puede considerar como un medio para la diseminación de ciertas plagas y enfermedades. La inspección del equipaje en los puertos de origen como en los puertos de destino, constituye un trabajo de prevención permanente con el fin de minimizar dicho riesgo que puede afectar a la salud humana, animal, vegetal y a la biodiversidad de las islas.

#### *Inspección de carga que ingresa desde el continente y se moviliza inter-islas.*

El ingreso de carga (productos orgánicos e inorgánicos) desde el continente y la que se moviliza entre las islas representa un riesgo asociado para el ingreso y dispersión de organismos exógenos, por lo cual, la inspección de carga realizada en el periodo evaluado constituye un instrumento de prevención y logro institucional con la finalidad de determinar su condición zoonosanitaria o fitosanitaria, así como también minimizar el ingreso de especies introducidas.

#### *Inspección, certificación anual de funcionamiento y registro de almacenes de expendio insumos agropecuarios y empresas fumigadoras.*

La inspección en almacenes de expendio de insumos agropecuarios y empresas fumigadoras constituye una tarea importante para la protección de los frágiles ecosistemas terrestres y la producción agropecuaria de las islas, para ello se realizan inspecciones periódicas a las empresas existentes, actualmente se inspeccionan rutinariamente 17 almacenes de venta de insumos y empresas de fumigación en cumplimiento de la Normativa legal vigente.

#### *Normativas*

De acuerdo a lo planificado se ha elaborado instrumentos para socialización y consulta pública en este periodo de:

- Elaboración de Planes de contingencia. (fiebre aftosa, rabia, cochinilla, mosca de la fruta y brucelosis.)
- Protocolos de identificación de enfermedades (IBR, parvovirus, distemper canino)
- Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas Pecuarias.

#### *Control fitosanitario de mosca de la fruta (Ceratitis capitata)*

La mosca de la fruta (*Ceratitís capitata*) [moscamed o mosca de mediterráneo] es una de las plagas de mayor importancia a nivel mundial debido al daño económico que ocasiona al afectar varias especies de plantas comerciales, endémicas y nativas. Se encuentra presente en las islas

cuatro islas pobladas por lo que se ha ejecutado diversos tipos de control amigables al ecosistema. La población de la mosca de la fruta que se encuentra presente, se mide mediante la utilización del índice técnico MTD (mosca por trampa por día), el MTD de las islas se encuentra en niveles bajos, en Santa Cruz el índice es de 0.019, San Cristóbal es de 0,128, Isabela 0,001 y Floreana 0.011 esto significa que las poblaciones de moscas de la fruta se encuentran controladas y en baja población.

#### *Control de plagas, roedores y otros insectos (desratizaciones y fumigaciones):*

Los roedores, avispas, hormigas, mosquitos, garrapatas son plagas que resultan perjudiciales no sólo para la salud sino también desde un punto de vista económico ya que puede afectar a los establecimientos comerciales, pecuarios y desarrollo agrícola etc. A nivel mundial los roedores especialmente las ratas, están implicados en la transmisión de por lo menos 35 enfermedades que afectan al hombre y animales domésticos incluyendo leptospirosis, triquinosis y salmonelosis como los más relevantes. Por todo ello se trabajó con actividades para establecer medidas de brindar estos servicios, que permiten minimizar la presencia de estas especies.

#### *Manejo responsable de mascotas:*

El manejo responsable de mascotas como especies introducidas se realiza para evitar que estas especies causen daño a las personas, especies endémicas, nativas y a ellos mismos. Dentro de las actividades se tiene varias estrategias de trabajo como: esterilizaciones, operativos de captura de mascotas vagabundas, desparasitaciones, campañas de difusión de información, adopciones, trampeo de gatos ferales y otras; que contribuyan a una tenencia responsable de mascotas.

#### *Establecimientos pecuarios inspeccionados:*

La inspección de establecimientos pecuarios constituye una forma de prevención para detectar en forma oportuna la presencia de enfermedades que puede afectar a la salud pública y animal, además de dar seguimiento a la aplicación de medidas de bioseguridad, asimismo se inspecciona los establecimientos veterinarios para que cumplan con estándares de seguridad adecuadas.

#### *Gestión de la Calidad Técnica*

La ABG cuenta con un laboratorio que contiene varias áreas donde se desarrollan diferentes tipos de diagnóstico en los cuales se ha venido trabajando en la optimización de técnicas de diagnóstico para patógenos e identificación de plagas, ya sea para especies domésticas o endémicas.

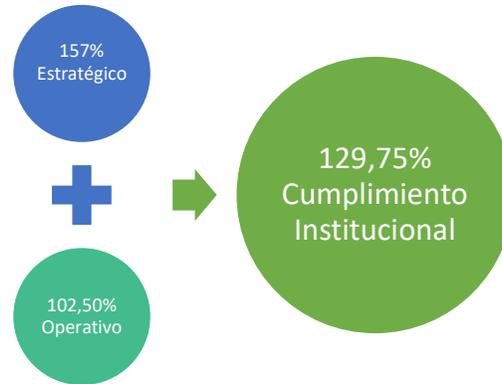
Las áreas implementadas en el laboratorio son: Entomología, Fitopatología, Biología Molecular, Microbiología, Serología, Parasitología, una sala de necropsia y otras que están en proceso de implementación como; Nematología, Hematología, Histología, Fitopatología, Biocontención nivel III y Calidad de agua, este último se encuentra a cargo de la Empresa Pública de Agua mediante un convenio.

De acuerdo al análisis realizado y a pesar de los diferentes desafíos que tiene la Agencia de Bioseguridad como:

- Restricción presupuestaria, teniéndose que apalancar con fuentes de financiamiento de cooperación técnica.

- Falta de personal en las diferentes áreas tanto técnicas como administrativas.

Los avances que se han obtenido durante estos últimos años de ejecución del Plan Estratégico 2019-2021, son muy significativos en cada uno de los ámbitos de desarrollo. La ABG como institución sigue demostrando su crecimiento con los logros alcanzados convirtiéndose en un referente no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional, dando como resultado final de la evaluación el siguiente resultado:



## 4. Análisis Situacional

Con la finalidad de poder tener un punto de partida para la formulación del nuevo Plan Estratégico y con los resultados del Plan Estratégico anterior, es necesario conocer la situación actual y el contexto en el que se desarrolla actualmente la ABG, es por ello se realiza un pequeño análisis de los factores externos que permitirá conocer los diferentes aspectos económicos, políticos, sociales, tecnológicos, culturales, laborales, entre otros, que determinarán el accionar de la institución:

### 4.1 Análisis de contexto

#### 4.1.1 Contexto político:

El archipiélago de Galápagos se encuentra ubicado a 1.000 Km del Ecuador Continental, cuenta con 233 unidades terrestres emergidas entre islas, islotes y rocas. En necesario indicar que Galápagos se constituye como una provincia, según lo establece la Constitución de la República del Ecuador, que se divide en 3 cantones según la siguiente tabla, que se corresponden con las islas San Cristóbal, Capital de Provincia, cuya capital cantonal es Puerto Baquerizo Moreno; Santa Cruz, capital cantonal es Puerto Ayora; e Isabela con Puerto Villamil como capital cantonal.

Existen, además, cinco Parroquias rurales: dos en San Cristóbal, dos en Santa Cruz y una en Isabela.

División política de la Provincia de Galápagos

Cantón	Capital cantonal	Islas Principales	Superficie Km2	Superficie %	Parroquias rurales
<b>San Cristóbal</b>	Puerto Baquerizo Moreno	San Cristóbal, Española, Genovesa, Santa Fe, Floreana	848.5	12.8	El Progreso Santa María
<b>Santa Cruz</b>	Puerto Ayora	Marchena, Pinta, Pinzón, Santiago, Seymour, Baltra	415.5	6.3	Tomás de Berlanga
<b>Isabela</b>	Puerto Villamil	Isabela, Fernandina, Darwin, Wolf	5367.5	80.9	Bellavista Santa Rosa

*Fuente: Instituto Nacional de estadísticas y Censos, INEC 2006.*

La gobernabilidad de la Provincia descansa sobre una serie de instituciones públicas dependientes del Gobierno central e instituciones de régimen seccional o de régimen especial, cuyas competencias están definidas por la Constitución de la República, la Ley de Régimen Especial de Galápagos, el Código de Ordenamiento Territorial y otros cuerpos normativos vigentes. Con este antecedente en las islas se reconocen las principales instituciones o dependencias de gobierno que inter actúan en los diferentes ámbitos administrativos de la Provincia:

- Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, CGREG
- Gobierno autónomo descentralizado de San Cristóbal
- Gobierno autónomo descentralizado de Santa Cruz
- Gobierno autónomo descentralizado de Isabela
- Gobiernos autónomos descentralizados de las Juntas Parroquiales de Galápagos.
- Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, ABG
- Dirección del Parque Nacional Galápagos, DPNG
- Dirección Provincial de Turismo
- Dirección Provincial del MAGAP
- Dirección Provincial de Salud
- Organismos de cooperación internacional

En este punto es conveniente indicar que incluso el Plan de Manejo vigente de la DPNG reconocen que el manejo óptimo de las áreas protegidas del Archipiélago no se puede dar en ausencia de un trabajo integral con las instituciones con competencia en las áreas pobladas de la provincia, este plan considera el gran ecosistema de Galápagos como un socio-ecosistema, reconociendo al ser humano y su comunidad como actor beneficiario y de cambio de los ecosistemas naturales.

Sin embargo, de poseer una división política, es necesario mencionar que el 97 % del área terrestre corresponden a las áreas de parque nacional, destinándose el 3 % para los asentamientos humanos. Dicho esto, el Parque Nacional Galápagos se creó el 20 de julio de 1959; la Reserva Marina de Galápagos se integra como Reserva Biológica en el año 1996. Las islas están rodeadas por la Reserva Marina de Galápagos que cubre una superficie de 133.000 Km<sup>2</sup> y está comprendida dentro de una franja de 40 millas náuticas medidas a partir de las líneas de base del archipiélago e incluye sus aguas interiores.

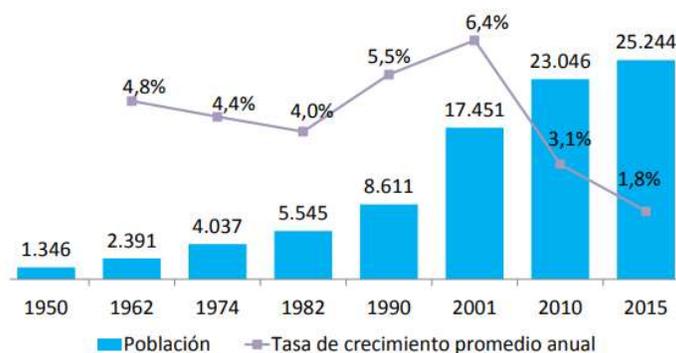
#### 4.1.2 Contexto social

El archipiélago de Galápagos tiene aproximadamente 25.244 habitantes, este valor se obtiene de acuerdo al último censo de población realizado en agosto de 2015 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)<sup>1</sup>, esto indica un incremento de un 9,5% en cinco años respecto a los resultados del Censo de noviembre de 2010 que determinó una población de 23.046 habitantes. La tasa de crecimiento anual (TCA) actual para la provincia es del 1,8%.

#### Población total, tasa de crecimiento histórico



#### Evolución de la población residente habitual



Fuente: Censo de población y vivienda 2015, INEC/CGG

Con base en el Censo de población y vivienda realizado en el año 2015, se puede mantener que el 62 % de la población de las islas se encuentra en la isla Santa Cruz con 15.701 habitantes, el

<sup>1</sup> El Censo de población y vivienda realizado en el año 2015 estableció que en la Provincia de Galápagos habitaban 25.244 personas.

0,29 % se encuentran en San Cristóbal (7.199 habitantes) y finalmente la isla Isabela tiene el 9 % de la población con 2.344 habitantes.

Habitantes por cantones en las islas Galápagos



Distribución de la población

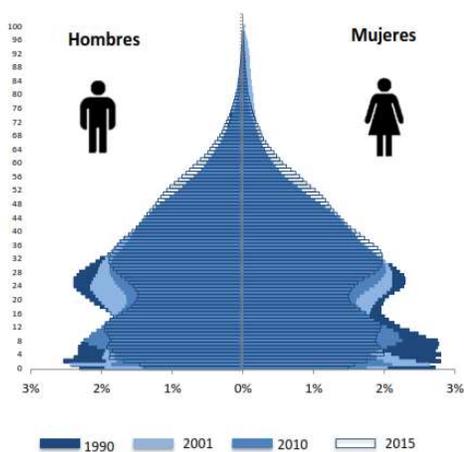
Código	Nombre de cantón y parroquias	2010	2015	Tasa de crecimiento intercensal promedio anual
<b>2001</b>	<b>SAN CRISTOBAL</b>	<b>6.930</b>	<b>7.199</b>	<b>0,8%</b>
200150	PUERTO BAQUERIZO MORENO	6.140	6.553	1,3%
200151	EL PROGRESO	654	535	-4,0%
200152	ISLA SANTA MARIA (FLOREANA)	136	111	-4,1%
<b>2002</b>	<b>ISABELA</b>	<b>2.165</b>	<b>2.344</b>	<b>1,6%</b>
200250	PUERTO VILLAMIL	2.001	2.164	1,6%
200251	TOMAS DE BERLANGA	164	180	1,9%
<b>2003</b>	<b>SANTA CRUZ</b>	<b>13.951</b>	<b>15.701</b>	<b>2,4%</b>
200350	PUERTO AYORA	10.999	11.822	1,4%
200351	BELLAVISTA	2.386	3.384	7,0%
200352	SANTA ROSA	566	495	-2,7%
<b>PROVINCIA DE GALAPAGOS</b>		<b>23.046</b>	<b>25.244</b>	<b>1,8%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda 2015, INEC

En lo que corresponde según el sexo y edad de la población, tomando en consideración el CENSO poblacional 2015 donde se tiene que se distribuye en 12.926 hombres y 12.318 mujeres, según se muestra en la siguiente gráfica:



Estructura de la Población



Población, según sexo y edad

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Composición
Menor de 1 año	179	184	27,7%
De 1 a 4 años	902	894	
De 5 a 9 años	1.215	1.169	
De 10 a 14 años	1.264	1.185	
De 15 a 19 años	1.047	1.047	68,2%
De 20 a 24 años	941	878	
De 25 a 29 años	1.100	1.125	
De 30 a 34 años	1.263	1.228	
De 35 a 39 años	1.099	1.110	
De 40 a 44 años	962	872	
De 45 a 49 años	801	781	4,1%
De 50 a 54 años	711	633	
De 55 a 59 años	513	468	
De 60 a 64 años	355	286	
De 65 a 69 años	241	178	
De 70 a 74 años	146	129	
De 75 a 79 años	95	65	
De 80 a 84 años	40	44	
De 85 a 89 años	33	21	
De 90 a 94 años	14	17	
De 95 a 99 años	5	4	
<b>Total</b>	<b>12.926</b>	<b>12.318</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda 2015, INEC

Cabe resaltar que la Provincia de Galápagos es una de las provincias que ha tenido influencia poblacional de otras regiones del Ecuador, donde se tiene que solo el 36.1% es población que nació dentro de la misma provincia, por lo que existe también una distribución según la autoidentificación según su cultura y costumbres, que se evidencia en la siguiente gráfica tomada de los resultados del CENSO poblacional 2015:



*Fuente: Censo de población y vivienda 2015, INEC*

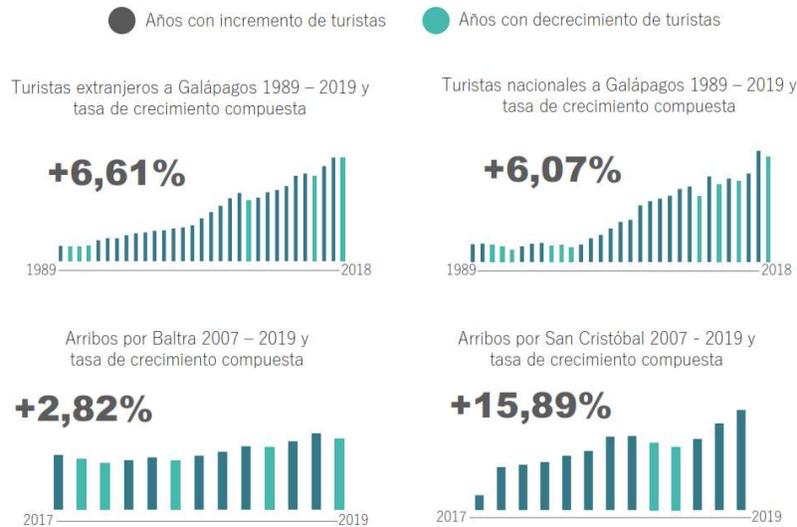
#### 4.1.3 Contexto económico

La Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos – ABG, tiene actualmente dos fuentes de financiamiento que percibe y están dado, por recursos fiscales que es la fuente 001, misma que está destinada a cubrir todos los gastos de personal de la entidad. Por otro lado, se cuenta con la fuente 002 que es de autogestión, fuente que tiene de los ingresos por servicios de ABG que están regulados por un tarifario y los de 5% dado del ingreso de turismo hacia Galápagos.

Sobre ésta última fuente de financiamiento se ha tenido fluctuaciones a raíz del COVID-19 donde se redujo el número de turistas hacia las islas que, de acuerdo a los reportes de Parque Nacional Galápagos, en el año 2020 se registró el ingreso de 72.5191 turistas a las islas Galápagos, 57% de los arribos corresponden a visitantes extranjeros y 43% a visitantes nacionales. La emergencia sanitaria por el COVID-19 provocó una fuerte caída de la actividad turística registrando una disminución del -73% de los arribos totales con relación al año 2019 (-77% para extranjeros y -65% para nacionales).

Para el año 2020, el principal aeropuerto de ingreso de visitantes a la provincia de Galápagos fue Baltra con el 71% de los arribos. Comparando los arribos del año 2019, los arribos por Baltra disminuyeron en un -74% y - 72% para San Cristóbal.

En vista que 2020 es considerado un año atípico se tomará en consideración la tendencia que ha tenido el turismo hacia Galápagos de años anteriores como un referencial, donde se puede evidencia que por lo general hay una tendencia creciente como se lo muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos, DPNG, 2019

Por lo tanto, tomando en consideración estos datos, se tiene un promedio de tasa de crecimiento de turistas hacia Galápagos del 1,90%, se espera que con la reactivación económica y el descenso de los contagios del virus COVID-19, este porcentaje vaya creciendo a medida que pase el tiempo.

Bajo dichas consideraciones, la ABG tiene su proyección de ingresos para cubrir gasto corriente, al momento todavía no se cuenta con un proyecto de inversión activo. Se espera que para los siguientes periodos ya se pueda contar con un proyecto nuevo de inversión.

#### 4.1.3 Contexto cultural

Hay que considera que los asentamientos humanos en las islas poseen algo más de seis décadas, donde diversos procesos migratorios (desde el Ecuador continental e inclusive internacional) han confluído en la construcción de una sociedad altamente multicultural; según los datos reportados en el Plan Galápagos 2030, esta sociedad está compuesta en un 85% por una población autodefinida como mestiza, un 8% indígena, 3% afroecuatoriana, 3% de población blanca y un 1% autoidentificada como montubia. Esta diversidad repercute en tener una sola cultura ya que la congruencia de varias ha provocado esa definición única de cultura, no obstante, con el pasar del tiempo se ha ido asentando la cultura isleña.

Una de las manifestaciones importantes que presenta la población de Galápagos desde el enfoque cultural es el tallado en madera, artesanías hechas a mano con representaciones de la fauna y flora de las islas. Además, se practica mucho la danza folklórica y música propia de Galápagos, que de cierta manera se evidencia la “cultura isleña”, si embargo, es claro que todavía falta por trabajar mucho más con niños y jóvenes para poder afianzar de mejor manera dicha cultura.

#### 4.1.4 Contexto ambiental:

Las especies invasoras se han convertido en la principal amenaza para las especies endémicas y nativas de los ecosistemas insulares. El Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos 2019 -2029, en la concepción de la línea base menciona lo siguiente: “Desde la consecución del Plan de Control Total en el año 2007, son numerosos los avances que se han producido en términos de investigación y conocimiento, para comprender de una manera holística y completa las diferentes especies introducidas que se encuentran presentes en el archipiélago, su efecto sobre las comunidades nativas y endémicas, y sus vías de acceso y dispersión.

Hasta la fecha, un total de 1.579 especies terrestres y marinas han sido introducidas de manera accidental o intencionada en Galápagos. De ellas, 1.476 especies (93%) se han establecido en el archipiélago (Toral et al., 2017). Se considera que más de la mitad de estas especies han sido introducidas de manera intencional por el ser humano (en su mayoría especies vegetales), bien con fines de producción o consumo, como con fines ornamentales. La mayoría de las introducciones accidentales se deben al transporte de bienes y alimentos, para alimentar y abastecer a una cada vez mayor población de turistas y habitantes en las islas.”

Gráfico. Número de especies introducidas en Galápagos por grupo taxonómico



FUENTE: GRUPO CONSULTOR, BASADO EN TORAL ET AL., 2017

Fuente: Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos 2019-2029

La Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos – ABG, viene trabajando para evitar el ingreso y dispersión de nuevas especies introducidas a las islas, mediante varias barreras cuarentenarias que son de; prevención, vigilancia y respuesta rápida.

#### 4.1.6 Contexto tecnológico:

El gobierno central, dispone de algunas herramientas tecnológicas que al ser parte de la función ejecutiva nos alineamos como son el caso de la plataforma del GOB.EC que nos permite facilitar a los usuarios que tiene a ABG, a acceder a los diferentes trámites administrativos y poder brindar mejor los servicios.

Además, se dispone de plataformas financieras y compras públicas como son ESIGEF y SERCOP que nos ayuda con los diferentes procesos administrativos y financieros para la ejecución presupuestaria institucional. Como parte de la gestión administrativa se dispone de la plataforma de Gobierno por Resultados, que facilita a la entidad a dar un seguimiento adecuado y visualizar los resultados que se obtienen en cada periodo.

La ABG siempre buscando una administración pública eficiente, se encuentra en un proceso de mejora continua y aplicabilidad de las plataformas gubernamentales que se pongan a consideración.

## 4.2 Mapa de actores y actoras

Los actores y actoras sociales conforman las instituciones, organismos no gubernamentales, gremios que inciden en el desempeño de la entidad de manera directa e indirecta. Esta identificación nos permite articular las diferentes actividades que tiene la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos – ABG, tomando en consideración lo mencionado se tiene en la siguiente gráfica el mapa de actores:



Fuente: Elaboración propia

### 4.3 Análisis FODA

Una vez que se cuenta con la información sistematizada desde los diferentes contextos, es importante realizar un análisis de la situación actual macro en la que se encuentra la Agencia, esquematizar lo que se ha logrado y lo que falta por alcanzar, para ello se utiliza la metodología del FODA, el cual es desarrollada a través de un taller ampliado con las diferentes áreas de la institución.

La descripción de cada uno de los aspectos dentro del FODA, nos permite identificar de manera clara y sencilla los distintos factores que la Agencia dentro de su rol deberá enfocar en la estructuración de sus estrategias para los siguientes años. El adecuado manejo de las mismas facilitará que el nivel de gestión actual sea superior, es por ello que la metodología aplicada es de vital importancia para la consecución de los siguientes pasos a seguir.

#### FORTALEZAS

- Mayor tecnificación (equipo – automatización) e infraestructura
- Mayor capacidad técnica del personal (ejecución y difusión)
- Mayor planificación y organización institucional
- Se cuenta con instrumentos jurídicos que constituyen el soporte para el ejercicio de nuestras competencias
- Capacidad de gestión para la obtención de recursos externos
- Mayor capacidad para identificar los sitios donde se encuentran las especies introducidas y donde se centran los esfuerzos de vigilancia
- Apertura por parte de la comunidad para facilitar los procesos de vigilancia
- Acreditación de técnicas aplicadas para diagnóstico en el área de calidad técnica
- Mayor involucramiento de la población en temas de participación y educación sobre la amenaza de las especies introducidas.
- Estabilidad laboral del personal en cada estación cuarentenaria
- Identificación en tiempo real de plagas en origen y destino
- Contar con bases de datos actualizadas de las especies que son amenaza de ingreso hacia Galápagos.
- Contar con laboratorios de diagnóstico rápido en origen
- Ubicación estratégica de puntos de control para aplicación del sistema cuarentenario
- Cobertura de inspección y cuarentena en diferentes filtros de control



- Cobertura de vigilancia y respuesta rápida para las necesidades de la comunidad enfocado a manejo de especies introducidas
- Posicionamiento institucional ante otras entidades o actores
- Contar con una brigada canina especializada en Santa Cruz y una unidad marina para Santa Cruz y Cristóbal
- Autonomía institucional
- Desarrollo de investigación e innovación de actividades técnicas para fortalecimiento de la bioseguridad

### OPORTUNIDADES

- Interés de la cooperación técnica (ONGs – Universidades - Instituciones) para fortalecer la prevención y vigilancia que ejecuta la institución
- Capacidad de gestión para la suscripción y ejecución de instrumentos de cooperación interinstitucionales
- Contribuir y aportar con conocimiento técnico y científico ante situaciones adversas (Covid-19)
- Articulación con varios sectores productivos, estratégicos y otros
- Capacidad de utilización de medios tecnológicos para fortalecer actividades técnicas y administrativas que traspasan fronteras
- Acceso a capacitaciones internacionales
- La comunidad internacional y nacional a visualizado la importancia de la Bioseguridad y el trabajo que realiza la institución
- Mayor reconocimiento institucional
- Actualización de procesos y procedimientos bajo nuevas medidas de bioseguridad, reinención de las acciones.
- Aprovechamiento de redes sociales y medios de comunicación para difusión de la información.
- Contar con apoyo interinstitucional
- Mantener la denominación de Patrimonio Natural de la Humanidad
- Contar con un laboratorio de diagnóstico e identificación como un eje transversal enfocado a una sola salud.
- Capacidad técnica del personal desarrollar nuevas técnicas para manejo de especies introducidas



### DEBILIDADES

- Falta de información y comunicación de las actividades que realiza la ABG a la comunidad y usuarios
- Falta de capacidad para esterilización de mascotas
- Falta de capacitaciones presenciales al personal Técnico y Administrativo

- Falta de una normativa para control de aves y cerdos de traspatio
- Falta de personal técnico
- Existe una vulnerabilidad para el ingreso de productos no permitidos
- Falta de vehículos marítimos (Zodiac) para el control en bahías
- Falta de materiales de inspección como guantes y mascarillas
- Existe un desfase provocado por la pandemia para el control de la mosca de la fruta
- Falta infraestructura para el Centro de Operaciones Cuarentenarias en Isabela
- Falta de vehículos para la logística de actividades técnicas
- Falta de capacidad para escribir reportes técnicos y publicaciones científicas
- Desigualdad en los salarios de técnicos que realizan las mismas actividades
- Falta de canes para inspección y vigilancia
- Falta de un tarifario que sea acorde a las necesidades existentes
- Falta de sistemas de gestión y de calidad y automatización de procesos
- Estructura funcional institucional desactualizada
- Falta de equipamiento tecnológico para los filtros de inspección
- Falta de recursos financieros para la gestión institucional
- Instalaciones eléctricas y de sistemas contra incendios deficientes
- Falta de manuales de procesos y procedimientos
- Desactualización de procesos

#### AMENAZAS

- Mala ubicación del filtro de control en el muelle de Isabela
- Mala predisposición de proveedores locales para trabajar con el sector público
- Dificultad para movilización de la brigada canina a otras estaciones cuarentenarias
- No se brindan las condiciones apropiadas para la inspección de carga en los patios de consolidación
- Descoordinación de trabajo entre operadora y armadores de embarcaciones
- Evasión de controles por parte de usuarios
- Reducciones inesperadas de presupuesto por parte del MEF
- Deficiencias en la velocidad del internet
- Aprobación de avales y modificaciones presupuestarias con retraso
- Desactualización del marco normativo en el ámbito de sanciones
- Inestabilidad política
- Nuevas pandemias
- Disminución de ingreso de turistas
- No contar con el respaldo permanente de la policía ambiental para actividades de inspección y cuarentena



Las estrategias institucionales producto del análisis FODA se las plantean de la siguiente manera:

- Realizar convenios para canalizar la cooperación técnica para nuevos proyectos de fortalecimiento institucional
- Aunar esfuerzos interinstitucionales para apoyo a varios sectores productivos y estratégicos
- Incrementar la automatización de procesos y sistematización de bases de datos
- Potenciar el laboratorio de diagnóstico e identificación de plagas y enfermedades a nuevas especies o patógenos
- Difundir información de manejo de especies introducidas aprovechando las redes sociales y medios de comunicación
- Fortalecer las capacidades del personal apoyándose en convenios interinstitucionales
- Replicar las acciones de la brigada canina hacia otras estaciones cuarentenarias
- Implementar nuevas metodologías o técnicas para evitar el ingreso o dispersión de especies introducidas a las islas

## Estrategias FO



- Implementar nuevas medidas de bioseguridad para evitar ingresos de nuevas especies o patógenos
- Ampliar la gestión para captar nuevas fuentes de financiamiento externo
- Actualizar del marco normativo en el ámbito de sanciones
- Implementar nuevos mecanismos de declaración juramentada en aeropuertos y puertos interislas
- Realizar convenio interinstitucional con la Policía Ambiental para contar con su apoyo durante las actividades de inspección y cuarentena
- Realizar convenios con los Gobiernos Seccionales para la implementación de filtros de control de pasajeros en muelles
- Propiciar la coordinación interinstitucional para el sistema de carga a Galápagos
- Implementar las condiciones físicas para la réplica de la brigada canina en otras estaciones cuarentenarias

## Estrategias FA



- Aprovechar el apoyo de ONGs para la divulgación y comunicación de actividades técnicas hacia la comunidad
- Fortalecer el control poblacional de mascotas con las diferentes iniciativas externas
- Promover la capacitación del personal técnico y administrativo mediante ofertas académicas
- Gestionar apoyo interinstitucional para búsqueda de espacios para la implementación de un centro de operaciones cuarentenarias en Isabela
- Postular proyectos de inversión institucional para fortalecimiento técnico
- Realizar un análisis económico para actualización de tarifario institucional
- Levantamiento y actualización de manuales de procesos

## Estrategias DO



- Realizar capacitaciones con diferentes gremios (comerciantes, operadores turísticos, transportistas, armadores, etc) para dar a conocer las acciones que se realizan para el control de ingreso de especies introducidas y la importancia que significa su accionar.
- Fomentar la aplicación de proveedores locales a participar en procesos de compras públicas
- Gestionar ante las diferentes instancias para la actualización de sanciones dentro de la Ley Especial de Galápagos
- Implementar mejoras en el sistema tecnológico de la ABG
- Gestionar la ejecución presupuestaria de manera eficiente para evitar reducciones de presupuesto
- Realizar un análisis estadístico de la afluencia de usuarios al sistema de ABG para medir la estabilidad de ingresos

## Estrategias DA



## 5. Elementos Orientadores de la Institución

### Misión:

La Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos es la autoridad competente para “Controlar, regular, impedir y disminuir el riesgo de la introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos, por cualquier medio, que ponga en riesgo la salud humana, el sistema económico del Archipiélago y las actividades agropecuarias; así como contribuir a la conservación de la integridad ecológica de los ecosistemas insulares y marinos, y la biodiversidad (nativa y endémica) de cada una de las islas del Archipiélago de Galápagos”.

### Visión:

La Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos contará con el reconocimiento por eficiencia y efectividad en sus procesos y rápida respuesta a los permanentes cambios que exige el entorno, manteniendo equipos de trabajo especializados, infraestructura, equipamiento y tecnología adecuada, para mantener con altos estándares de bioseguridad a la provincia de Galápagos.

### Valores y principios institucionales:

- **Honestidad:** Las actuaciones y conducta del personal de la ABG son realizadas con rectitud, disciplina, equidad sin privilegiar ni discriminar a nadie a través de favores o servicios especiales en el desempeño de su cargo y al mismo tiempo no debe recibir beneficios ni remuneraciones adicionales a lo que legalmente tengan derecho.

- **Innovación:** El personal está comprometido para aportar con nuevas ideas, productos, conceptos, servicios y prácticas que incrementen el éxito de la institución para el cumplimiento de su misión.
- **Compromiso:** Los servidores públicos tienen aptitud y actitud de colaboración con la institución, prestando sus servicios con ahínco y esmero en cada función encomendada y con sentido de pertenencia.
- **Mística:** Todos los funcionarios de la ABG aplican el compromiso y capacidad para entregarse más allá de la agenda laboral.
- **Respeto:** Los servidores mantienen relaciones interpersonales en un marco de tolerancia y observancia a los derechos y a la dignidad de las personas en sus diferentes manifestaciones.
- **Confidencialidad o reserva:** Los servidores mantienen la reserva y seguridad de la información de la institución.
- **Responsabilidad:** Los servidores de la ABG asumen las consecuencias de sus acciones y decisiones en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones en beneficio de la conservación de Galápagos y de los ciudadanos, de tal manera que incrementen sus niveles de confianza y estabilidad de sus relaciones institucionales.
- **Trabajo en equipo:** Los servidores utilizan el trabajo en equipo como método permanente para alcanzar resultados de mayor impacto.
- **Transparencia:** Los servidores de la ABG tienen como principio permanente la transparencia en todos sus actos, sin ocultar o manipular información.
- **Servicio:** El personal de la ABG mantiene una actitud enfocada al servicio y dedicarse permanente por la satisfacción de las necesidades y expectativas de la sociedad y sus usuarios y su servicio debe enfocarse en su calidad, calidez y atención oportuna.

## 6. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales – OEI, que se consolidan y maneja la entidad son:

- Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos
- Fortalecer las capacidades Institucionales

Mismos que están enfocados en la razón de ser de la institución y de la gestión administrativa de la misma bajo sus atribuciones, respectivamente.

## 6.1 Alineación del OEI al PND

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA				
PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1	Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a	Plan Nacional de Desarrollo	<p><b>Objetivo 11:</b> Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales</p> <p><b>Política 11.1</b> Promover la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad; así como, el patrimonio natural y genético nacional.</p> <p><b>Meta 11.1.1.</b> Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.</p>
			Plan Estratégico	Prioridad 1
			Institucional ABG 2022-2025	<p>OEI: Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos</p> <p><b>Indicador 1:</b> Índice de ingreso de especies introducidas a las islas Galápagos</p> <p><b>Línea base 1:</b> 20%</p> <p><b>Meta 2025:</b> 12%</p>
				Prioridad 1
				<p><b>Indicador 2:</b> Índice de establecimiento y/o propagación de especies introducidas</p> <p><b>Línea base 2:</b> 22,19</p> <p><b>Meta 2025:</b> 18</p>
	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2	Fortalecer las capacidades Institucionales	Plan Nacional de Desarrollo	<p><b>Objetivo 14:</b> Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía</p> <p><b>Política 14.3</b> Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.</p> <p><b>Meta 14.3.1</b> Incrementar de 16.4 a 38.84 el índice de implementación de la mejora regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad.</p>
			Plan Estratégico	Prioridad 2
			Institucional ABG 2022-2025	<p><b>Estrategia 1:</b> Ampliar gestión para captar nuevas fuentes de financiamiento externo.</p> <p><b>Estrategia 2:</b> Realizar convenios interinstitucionales</p> <p><b>Estrategia 3:</b> Promover la capacitación del personal técnico y administrativo mediante ofertas académicas</p>

En el OEI de Fortalecer las Capacidades Institucionales, su gestión está dado con los indicadores homologados que dictamina la función ejecutiva y su cumplimiento se vincula a la meta que se asigna para su ejecución.

## 6.2 Enfoque Estratégico

### Objetivos Estratégicos



1. Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos

### Indicadores de impacto

#### Indicador 1:

Indicador	Fórmula	Periodicidad	Configuración	Línea base
<i>Índice de ingreso de especies introducidas a las islas Galápagos</i>	$\frac{\text{Tasa de incidentes}}{\text{Tasa de fortalecimiento}} \times 100$	Trimestral	Decreciente Discreto	20%

#### Descripción del indicador:

De manera descriptiva el índice se calcula considerando la Tasa de incidentes sobre la Tasa de fortalecimiento; las mismas que son calculadas de la siguiente manera:

Tasa de fortalecimiento se calcula midiendo los parámetros de porcentaje promedio de cumplimiento en la aplicación en los procedimientos de inspección de carga – equipaje - medios de transporte; Porcentaje de normativas implementadas para los procesos de inspección y cuarentena, inocuidad alimentaria y vigilancia; Estaciones Cuarentenarias con equipamiento y tecnología mínimo operativa; Porcentaje de capacitaciones a usuarios y porcentaje de eficiencia en el número de inspecciones en carga, equipaje y en medios de transporte.

En cuanto a la tasa de Incidentes se calcula considerando los parámetros de incumplimiento de medidas de bioseguridad en embarcaciones; incumplimiento de medidas de bioseguridad en aeronaves; incumplimiento de medidas de bioseguridad de usuarios; intercepciones de individuos vivos en medios de transporte en destino; porcentaje de incumplimiento empresas de fumigación y almacenes de expendio de insumos agropecuarios; y, porcentaje de rechazos de productos no permitidos o plagados en origen.

Lo que este índice nos permite conocer en su integridad el riesgo de introducción intencional o accidental de especies exógenas a las islas Galápagos, el mismo que debe reflejarse en forma decreciente.



Fuente: Dirección de Vigilancia y Calidad

**Meta:**

Año	Meta			
	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
2022	15%	15%	15%	15%
2023	14%	14%	14%	14%
2024	13%	13%	13%	13%
2025	12%	12%	12%	12%

**Riesgo:**

Un cambio en las políticas o institucionalidad de manera negativa CAUSARÍA que las especies introducidas arriben libremente y pongan en riesgo la biodiversidad de las islas y a sus habitantes.



**Indicador 2:**

Indicador	Fórmula	Periodicidad	Configuración	Línea Base
<i>Índice de establecimiento y/o propagación de especies introducidas</i>	Tasa de debilidades + tasa de Incidentes	Trimestral	Decreciente  Discreto	22.19

**Descripción del indicador:**

Consiste en determinar en forma cuantitativa la disminución de los riesgos de establecimiento y/o propagación de especies introducidas en territorio, para ello se calcula considerando la suma de una tasa de incidentes y tasa de debilidades que se describen bajo los parámetros:

Tasa de Incidentes

1. Incumplimiento de las medidas de bioseguridad y normativa por los propietarios de establecimientos de avícolas, porcinos y fincas ganaderas
2. La detección de la presencia de nuevas especies exógenas vivas en territorio.
3. Diagnóstico de nuevas enfermedades en especies en flora y fauna.

Tasa de debilidades

1. Personal técnico no capacitado.
2. Usuarios no capacitados.

Lo que este índice nos permite conocer en su integridad el riesgo en territorio de establecimiento y/o propagación de especies introducida, el mismo que debe reflejarse en forma decreciente.

**Meta:**

Año	Meta			
	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
2022	21	21	21	21
2023	20	20	20	20
2024	19	19	19	19
2025	18	18	18	18

**Riesgo:**

Una modificación negativa en la asignación presupuestaria CAUSARÍA que las actividades de vigilancia sean pospuestas y las especies establecidas se distribuyan de manera descontrolada.



### 6.3 Planificación Plurianual de los Procesos Agregadores de Valor

#### Objetivos Operativos:

##### Prevención



Incrementar la efectividad de la inspección y cuarentena en puertos y aeropuertos MEDIANTE la tecnificación de los puntos de control, incremento de personal, entrenamiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura.

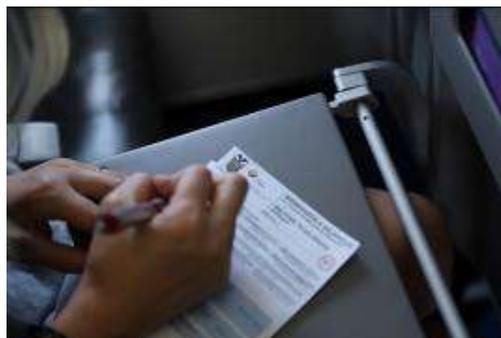
Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración	Descripción	Línea Base
Índice de eficiencia en el número de inspecciones en carga, equipaje y en medios de transporte en destino	$\frac{\text{Inspecciones realizadas periodo actual}}{\text{inspecciones realizadas periodo anterior}} \times 100$	12%	Ascendente Trimestral Acumulado	El índice simple es una magnitud adimensional que permite comparar la evolución de una magnitud en sucesivos periodos, se comparará la evolución del porcentaje de inspecciones realizadas Vs lo que se	9.85%

Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración	Descripción	Línea Base
				establece en el manual de procedimientos y su evolución.	
Porcentaje promedio de cumplimiento en la aplicación de los procedimientos de inspección de carga – equipaje - medios de transporte	Sumatoria total de notas obtenidas/total de formularios aplicados x 100	65%	Ascendente Trimestral Acumulado	Mide el promedio de notas obtenidas en la aplicación de un check list elaborado para medir el cumplimiento en la aplicación de los procedimientos de inspección de carga, equipajes y medios de transporte a los inspectores en las estaciones cuarentenarias en origen.	55,18 %
Porcentaje de percepción ciudadana sobre el sistema de inspección y cuarentena	Número de encuestas satisfactorias/ Número total de encuestas x 100	80%	Ascendente Mensual Discreto	Conocer el nivel de percepción que tiene la ciudadanía respecto al servicio de inspección y cuarentena que se realiza	80%

Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración	Descripción	Línea Base
				en Puertos y Aeropuertos.	
Porcentaje de capacitaciones a usuarios	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones solicitadas x 100	100%	Ascendente Trimestral Discreto	Determinar el porcentaje de atención para capacitaciones que se da a los usuarios	100%
Número de asesorías técnicas a comerciantes	Número de asesorías técnicas a comerciantes	5 mínimo	Ascendente Trimestral Discreto	Conocer el número de asesorías que se da a los comerciantes en función de plagas o especies introducidas por el manejo de mercadería sin adecuado proceso de embalaje o manipulación.	5 mínimo

#### Normativa:

Incrementar la eficiencia del control, seguimiento, vigilancia y asesoramiento a usuarios, MEDIANTE la actualización, elaboración e implementación de regulación y normativa que apoyen a los procesos de prevención, inocuidad y vigilancia, así como el seguimiento y control de los procesos judiciales y administrativos que inicie la ABG.



Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración	Descripción	Línea Base
Porcentaje de normativas implementadas para los procesos de inspección y cuarentena, inocuidad alimentaria y vigilancia.	Número de normativas implementadas/número de normativas planificadas	100 %	Ascendente Trimestral Discreto	Conocer la capacidad de normativa implementada para fortalecer los procesos de inspección y cuarentena, inocuidad alimentaria y vigilancia.	100 %
Porcentaje de casos administrativo o infracciones con éxito en la aplicación de la normativa	Número de casos concluidos con éxito/Total de casos existentes en el año	100 %	Ascendente Trimestral Discreto	Conocer la capacidad de aplicación para sanciones.	100 %

**Inocuidad:**

Incrementar el nivel de cumplimiento de la inocuidad, calidad sanitaria, MEDIANTE la regulación, vigilancia y control de contaminantes en la producción primaria de alimentos en Galápagos.

Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración	Descripción	Línea Base
Porcentaje de operativos de control realizados	Número de operativos realizados/Número de operativos de	100%	Ascendente Trimestral Discreto	Determinar el nivel de operativos realizados	100%

Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración	Descripción	Línea Base
	control planificados			para controles de cumplimiento de la inocuidad y calidad sanitaria	
Porcentaje de cumplimiento de la normativa que regula la presencia de contaminantes en la producción primaria	Número de productores que cumplen la normativa/Número total de productores registrados	90%	Ascendente Trimestral Continuo	Conocer el nivel de cumplimiento de los productores en manejo inocuo de productos	87.88%
Porcentaje de empresas de fumigación y almacenes de expendio de insumos agropecuarios que cumplen la normativa vigente.	Número de empresas y almacenes que cumplen la normativa/Número total de empresas y almacenes registrados	90%	Ascendente Trimestral Discreto	Conocer el nivel de cumplimiento de la normativa vigente de empresas de fumigación y almacenes de expendio de insumos agropecuarios	90%

**Diagnóstico:**



Incrementar la respuesta diagnóstica como soporte a los procesos agregadores de valor MEDIANTE la implementación de ensayos acreditados.

Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración	Descripción	Línea Base
Porcentaje de muestras de plagas analizadas	$\frac{\text{Número de muestras analizadas}}{\text{Número de muestras ingresadas al laboratorio}} \times 100$	100%	Ascendente mensual Discreto	Consiste en la identificación de muestras de plagas u organismos que fueron recolectados en laboratorio a nivel orden.	100%
Porcentaje de diagnóstico de muestras analizadas	$\frac{\text{Número de diagnósticos de muestras analizadas}}{\text{Número de muestras analizadas}} \times 100$	100%	Ascendente Trimestral Discreto	Consisten los diagnósticos de enfermedades realizados a muestras de plantas o animales o humanas	100%

### Vigilancia fitosanitaria

Incrementar el control y vigilancia fitosanitaria MEDIANTE la implementación de un sistema de vigilancia, programas y proyectos que apunten a erradicar o mantener con baja prevalencia las plagas cuarentenarias prioritarias en la provincia de Galápagos.



Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración	Descripción	Línea Base
Índice MTD (Mosca – Trampa-Día) de <i>Ceratitis capitata</i>	Número de Moscas / (Número de trampas colocadas en un área x Número de días de exposición de la trampa)	<0,1	Descendente Trimestral Discreto	Se refiere solo a la especie <i>Ceratitis capitata</i> . Este índice es técnico a nivel mundial que indica la población presente en un área determinada	<0,1
Número de predios monitoreados y controlados para el control del caracol gigante africano	Número de predios monitoreados y controlados	4 mínimo	Descendente Trimestral Discreto	Consiste en conocer la localización del caracol gigante africano para evitar su dispersión	4 mínimos

Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración	Descripción	Línea Base
Número lugares estratégicos para monitoreos con hormigas	Número de lugares monitoreados	15 mínimo	Ascendente Trimestral Discreto	Consiste en monitorear lugares estratégicos donde existe el riesgo de ingreso y dispersión de nuevas hormigas en Galápagos	15 puntos estratégicos
Número de monitoreos de <i>Aedes aegypti</i>	Número de monitoreos realizados de <i>Aedes aegypti</i>	1	Ascendente Trimestral Discreto	Consiste en monitoreos de <i>Aedes aegypti</i> con el fin sugerir decisiones de control al Ministerio de Salud Pública	1 monitoreo semestral
Número bodegas monitoreadas para plagas de granos almacenados	Número de monitoreos realizadas en bodegas de granos almacenados	16 mínimo	Ascendente Trimestral Discreto	Consiste en detectar en forma oportuna nueva plagas	16 mínimo
Porcentaje de capacitaciones a usuarios	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones solicitadas  X 100	100%	Ascendente Trimestral Discreto	Consiste en capacitaciones al sector sobre temas de síntomas de enfermedades en animales, diagnósticos de plagas y	100%

Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración	Descripción	Línea Base
				alternativas de control de plagas.	
Porcentaje de servicios de control de plagas urbanas (roedores, avispas, pulgas, garrapatas, hormigas, cucarachas, ceroplastes, fumagina, entre otros) brindados a la ciudadanía	Número de servicios prestados/Número de servicios solicitados  X 100	100%	Ascendente  Mensual  Discreto	Consiste la cantidad de servicios prestados a los usuarios en temas de control de cucarachas, roedores, mosquitos, garrapatas.	100%

### Vigilancia Zoonosológica:

Incrementar el estatus sanitario y el bienestar animal de las especies de interés comercial y social, MEDIANTE la implementación de un sistema de vigilancia zoonosológica, programas y proyectos para el manejo y control de estas especies con el involucramiento del sector productivo y la comunidad en general.



Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración	Descripción	Línea base
Porcentaje de inspecciones de granjas avícolas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas.	Número de granjas avícolas inspeccionadas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas / Número de inspecciones planificadas  X 100	100%	Ascendente  Mensual  Discreto	Consiste en el seguimiento sanitario mediante la inspección de establecimientos pecuarios como granjas avícolas bajo el cumplimiento de parámetros de bioseguridad	100%
Porcentaje de inspecciones de granjas porcinas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas.	Número de granjas porcinas inspeccionadas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas / Número de inspecciones planificadas  X 100	100%	Ascendente  Mensual  Discreto	Consiste en el seguimiento sanitario mediante la inspección de establecimientos pecuarios como granjas porcinas bajo el cumplimiento de parámetros de bioseguridad.	100%
Porcentaje de notificaciones atendidas en bovinos, aves y cerdos	Número de notificaciones atendidas/ Número de notificaciones recibidas  X 100	100%	Ascendente  Trimestral  Discreto	Consiste en la atención a notificaciones por sospechas de enfermedades en bovinos, aves y cerdos.	100%
Porcentaje de certificaciones	Número de certificaciones	100%	Ascendente	Se trata de certificación de	100%

Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/configuración	Descripción	Línea base
sanitarias de movilización de animales terrestres (guías de movilización) emitidas	emitidas/ Número de certificaciones solicitadas $\times 100$		Trimestral  Discreto	animales para ser movilizados al Centro de faenamiento o para cambio de propietario, luego de la inspección del estado sanitario y condición física de los bovinos	
Porcentaje de denuncias por molestias de animales atendidas.	Número de denuncias atendidas / número de denuncias recibidas  $\times 100$	100%	Ascendente  Trimestral  Discreto	Consiste en la atención de denuncias por molestias de animales como cerdos, aves, perros, etc.	100%
Porcentaje de mascotas registradas	Número de mascotas registradas / Número de solicitudes de registro  $\times 100$	100%	Ascendente  Trimestral  Discreto	Consiste en la cantidad de perros (especies introducidas) registrados para colaborar a los Gobiernos autónomos centralizados.	100%

*¡Con el apoyo de la comunidad logramos más!*



## 7. Diseño de estrategias, programas y proyectos

En el literal 4.2 se realizó el análisis FODA de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos – ABG, que como resultado de dicho análisis se visualizaron varias estrategias que permitirán alcanzar el Objetivo Estratégico planteado, para cuyo efecto se presenta la siguiente matriz con una consolidación de la información que facilitará un resultado esperado:

Objetivo Institucional	Estratégico	Estrategias propuestas para alcanzarlo	Relación con la problemática actual
<b>Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos</b>		Realizar convenios para canalizar la cooperación técnica para nuevos proyectos de fortalecimiento institucional	Introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos
		Aunar esfuerzos interinstitucionales para apoyo a varios sectores productivos y estratégicos	
		Potenciar el laboratorio de diagnóstico e identificación de plagas y enfermedades a nuevas especies o patógenos	
		Difundir información de manejo de especies introducidas aprovechando las redes sociales y medios de comunicación	
		Implementar nuevas metodologías o técnicas para evitar el ingreso o dispersión de especies introducidas a las islas	
		Implementar nuevos mecanismos de declaración	

juramentada en aeropuertos y  
puertos interislas

---

Realizar convenios con los  
Gobiernos Seccionales para la  
implementación de filtros de  
control de pasajeros en  
muelles

---

Postular proyectos de  
inversión institucional para  
fortalecimiento técnico

---

Realizar un análisis económico  
para actualización de tarifario  
institucional

### 7.1 Identificación de programas y proyectos

De acuerdo a las estrategias planteadas y al objetivo estratégico establecido, para el presente periodo del Plan Estratégico Institucional 2022-2025, se propone postular a un nuevo proyecto de inversión denominado:

*Protección de las islas Galápagos bajo medidas de bioseguridad para prevenir el ingreso y dispersión de especies introducidas*

Cuyo objetivo general es: Proteger las islas Galápagos bajo medidas de bioseguridad para prevenir el ingreso y dispersión de especies introducidas que puedan afectar la salud de las personas, la economía de las islas y la biodiversidad de las Islas Galápagos.

Los indicadores de los resultados esperados de este proyecto son:

- Para el año 2025, se ha incrementado la eficiencia en la detección oportuna de plagas o enfermedades previo al ingreso a las islas.
- Para el año 2025, la Agencia de Bioseguridad de Galápagos cuenta con nuevas herramientas necesarias para efectuar la prevención y control de especies introducidas garantizando la bioseguridad de las islas.

## 7.2 Proyectos priorizados para Gasto Corriente

Todos los proyectos que se proponen se irán generando en el transcurso del periodo de este plan, los cuales están relacionados al cumplimiento de un objetivo o mejoramiento de procesos, en especial de los agregadores de valor.

La metodología utilizada para determinar los proyectos prioritarios fue mediante la ponderación de varios factores:

1. El análisis en grupos organizados y talleres. - los proyectos considerados forman parte de un análisis de los funcionarios de las oficinas técnicas en cada uno de los puntos donde la ABG realiza sus acciones de control.
2. Viabilidad financiera. - Se analizó la viabilidad financiera de los proyectos que tengan la mayor relación costo-beneficio.
3. Tiempo de ejecución. - Los proyectos presentados tienen un periodo de ejecución de al menos 1 año y un máximo de 4. Se ha considerado el factor tiempo de ejecución como variable para establecer su factibilidad

PROYECTO	RESPONSABLE	FACTIBILIDAD
Automatización de los procesos de vigilancia y Laboratorio.	Dirección de Vigilancia y Calidad	ALTO
Actualización y /o análisis de la lista de productos, subproductos y derivados de origen vegetal y animal continental e interislas.	Dirección de Normativa y Prevención	ALTO
Alternativas de control de Especies Introducidas con el uso de bioinsumos	Dirección de Vigilancia y Calidad	ALTO
Fomento a la salud animal y vegetal en las islas Galápagos	Dirección de Vigilancia y Calidad	ALTO
Automatización del proceso para ingreso de insumos agropecuarios.	Dirección de Normativa y Prevención, TICs	ALTO
Levantamiento de la línea base de contaminantes en la producción de frutas y verduras	Dirección de Normativa y Prevención	ALTO
Implementación del sistema de gestión de calidad de los laboratorios.	Dirección de Vigilancia y Calidad	ALTO
Construcción del Centro de Operaciones Cuarentenarias en la Isla Isabela.	Sub-Dirección Administrativa – Financiera.	MEDIO

PROYECTO	RESPONSABLE	FACTIBILIDAD
Construcción e implementación de hornos crematorios y/o Sistemas de Inactivación distribuidos en las islas para productos orgánicos, infectocontagiosos.	Dirección de Normativa y Prevención	ALTO
Mejoramiento del equipamiento sobre la base de las condiciones de infraestructura con las que se cuentan para inspección de carga en puertos y aeropuertos.	Dirección de Normativa y Prevención, Dirección de Vigilancia y Calidad	MEDIO
Investigaciones en mejores métodos para control de plagas.	Dirección de Vigilancia y Calidad Técnica	ALTO
Implementación y fortalecimiento del sistema de información del laboratorio a través de acreditaciones.	Dirección de Normativa y Prevención, Dirección de Vigilancia y Calidad Técnica, TICs	ALTO
Estudios epidemiológicos de enfermedades priorizadas en especies mayores y menores.	Dirección de Vigilancia y Calidad	ALTO



## 8. Programación Plurianual y Anual de la Política Pública

Para la elaboración de la Programación Plurianual y Anual de la Política Pública, se considera que la entidad al momento no cuenta con un proyecto de inversión activo, por lo cual la programación solo corresponde a gasto corriente. Se espera contar con un proyecto en los próximos años dependiendo de la apertura con los entes rectores, por lo que, al momento de obtener una validación favorable para este caso, se actualizarán las matrices correspondientes.

### Programación Plurianual

<b>Objetivo 1.</b> Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos	<b>Indicador 1.1</b> Índice de ingreso de especies introducidas a las islas Galápagos				<b>Indicador 1.2</b> Índice de establecimiento y/o propagación de especies introducidas			
	Desglose anual meta	Línea Base	20	%	Desglose anual meta	Línea Base	22,2	unidad
		Meta Cuatrianual	12	%		Meta Cuatrianual	18	unidad
		Valor Absoluto	8	%		Valor Absoluto	4,2	unidad
		Meta año 1:	5	%		Meta año 1:	1,2	unidad
		Meta año 2:	1	%		Meta año 2:	1	unidad
		Meta año 3:	1	%		Meta año 3:	1	unidad
		Meta año 4:	1	%		Meta año 4:	1	unidad

### Programación Anual

<b>Objetivo 1.</b> Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos	<b>Desglose anual meta</b>	<b>Indicador 1.1</b> Índice de ingreso de especies introducidas a las islas Galápagos			<b>Desglose anual meta</b>	<b>Indicador 1.2</b> Índice de establecimiento y/o propagación de especies introducidas		
		Línea Base	20	%		Línea Base	22,2	unidad
		Meta Cuatrianual	12	%		Meta Cuatrianual	18	unidad
		Valor Absoluto	8	%		Valor Absoluto	4,2	unidad
		Meta año 1:	5	%		Meta año 1:	1,2	unidad
Meta semestre 1:	2,5	%	Meta semestre 1:	0,60	unidad			
Meta semestre 2:	2,5	%	Meta semestre 2:	0,60	unidad			

Cabe resaltar que el OEI 2, al ser un objetivo referente al fortalecimiento institucional, se gestiona con las estrategias establecidas anteriormente en cumplimiento con las competencias vigentes institucionales.

Con lo mencionado se presenta la Planificación Cuatrianual de la Política Pública:

Programación Plurianual de la Política Pública 2022-2025											
Planificación Institucional	Año	Presupuesto					Enfoque Territorial				
		Código del programa	Programas	Código de actividad	Actividades	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEI: Fortalecer las capacidades Institucionales	2022	01	Administración Central	001	Administrar la gestión operativa	\$467.585,56	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
				002	Administrar la gestión de TH para procesos habilitantes de asesoría y apoyo	\$1.286.254,00	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
OEI: Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos		55	Regulación, prevención y control para la Bioseguridad	001	Gestionar el sistema de inspección, cuarentena e inocuidad alimentaria	\$233.465,44	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A

## Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos

Programación Plurianual de la Política Pública 2022-2025											
Planificación Institucional	Año	Presupuesto					Enfoque Territorial				
		Código del programa	Programas	Código de actividad	Actividades	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
				'002	Gestionar la vigilancia Fito zoonosanitaria y calidad técnica	\$28.949,00	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
				'003	Administrar la gestión de TH de los agregadores de valor	\$2.619.069,00	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
OEI: Fortalecer las capacidades Institucionales	2023	01	Administración Central	001	Administrar la gestión operativa	\$467.585,56	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
				'002	Administrar la gestión de TH para procesos habilitantes de asesoría y apoyo	\$1.286.254,00	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A

## Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos

Programación Plurianual de la Política Pública 2022-2025											
Planificación Institucional	Año	Presupuesto					Enfoque Territorial				
		Código del programa	Programas	Código de actividad	Actividades	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEI: Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos		55	Regulación, prevención y control para la Bioseguridad	001	Gestionar el sistema de inspección, cuarentena e inocuidad alimentaria	\$233.465,44	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
				'002	Gestionar la vigilancia Fito zoosanitaria y calidad técnica	\$28.949,00	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
				'003	Administrar la gestión de TH de los agregadores de valor	\$2.619.069,00	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
OEI: Fortalecer las capacidades Institucionales	2024	01	Administración Central	001	Administrar la gestión operativa	\$467.585,56	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A

## Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos

Programación Plurianual de la Política Pública 2022-2025											
Planificación Institucional	Año	Presupuesto					Enfoque Territorial				
		Código del programa	Programas	Código de actividad	Actividades	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
				'002	Administrar la gestión de TH para procesos habilitantes de asesoría y apoyo	\$1.286.254,00	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
OEI: Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos		55	Regulación, prevención y control para la Bioseguridad	001	Gestionar el sistema de inspección, cuarentena e inocuidad alimentaria	\$233.465,44	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
				'002	Gestionar la vigilancia Fito zoosanitaria y calidad técnica	\$28.949,00	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
				'003	Administrar la gestión de TH de los agregadores de valor	\$2.619.069,00	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A

## Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos

Programación Plurianual de la Política Pública 2022-2025											
Planificación Institucional	Año	Presupuesto					Enfoque Territorial				
		Código del programa	Programas	Código de actividad	Actividades	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEI: Fortalecer las capacidades Institucionales	2025	01	Administración Central	001	Administrar la gestión operativa	\$467.585,56	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
				'002	Administrar la gestión de TH para procesos habilitantes de asesoría y apoyo	\$1.286.254,00	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
OEI: Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos		55	Regulación, prevención y control para la Bioseguridad	001	Gestionar el sistema de inspección, cuarentena e inocuidad alimentaria	\$233.465,44	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
				'002	Gestionar la vigilancia Fito zoonosanitaria y calidad técnica	\$28.949,00	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A

## Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos

Programación Plurianual de la Política Pública 2022-2025											
Planificación Institucional	Año	Presupuesto					Enfoque Territorial				
		Código del programa	Programas	Código de actividad	Actividades	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
				003	Administrar la gestión de TH de los agregadores de valor	\$2.619.069,00	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
<b>TOTAL, PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN</b>						<b>\$ 18.541.292,00</b>					

De igual manera se detalle la Programación Anual de la Política Pública para el año 2022

Programación Anual de la Política Pública - 2022											
Planificación Institucional	Semestre	Presupuesto					Enfoque Territorial				
		Código del programa	Programas	Código de actividad	Actividades	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEI: Fortalecer las capacidades Institucionales	Semestre I	01	Administración Central	001	Administrar la gestión operativa	\$233.792,78	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A

## Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos

Programación Anual de la Política Pública - 2022											
Planificación Institucional	Semestre	Presupuesto					Enfoque Territorial				
		Código del programa	Programas	Código de actividad	Actividades	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
				'002	Administrar la gestión de TH para procesos habilitantes de asesoría y apoyo	\$643.127,00	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
OEI: Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos		55	Regulación, prevención y control para la Bioseguridad	001	Gestionar el sistema de inspección, cuarentena e inocuidad alimentaria	\$116.732,72	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
				'002	Gestionar la vigilancia Fito zoosanitaria y calidad técnica	\$14.474,50	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
				'003	Administrar la gestión de TH de los agregadores de valor	\$1.309.534,50	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A

## Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos

Programación Anual de la Política Pública - 2022											
Planificación Institucional	Semestre	Presupuesto					Enfoque Territorial				
		Código del programa	Programas	Código de actividad	Actividades	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
OEI: Fortalecer las capacidades Institucionales	Semestre II	01	Administración Central	001	Administrar la gestión operativa	\$233.792,78	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
				'002	Administrar la gestión de TH para procesos habilitantes de asesoría y apoyo	\$643.127,00	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
OEI: Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos		55	Regulación, prevención y control para la Bioseguridad	001	Gestionar el sistema de inspección, cuarentena e inocuidad alimentaria	\$116.732,72	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
				'002	Gestionar la vigilancia Fito zoonosanitaria y calidad técnica	\$14.474,50	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A

## Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos

Programación Anual de la Política Pública - 2022											
Planificación Institucional	Semestre	Presupuesto					Enfoque Territorial				
		Código del programa	Programas	Código de actividad	Actividades	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
				'003	Administrar la gestión de TH de los agregadores de valor	\$1.309.534,50	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	5	Galápagos	San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela	N/A
<b>TOTAL, PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE ANUAL DE LA INSTITUCIÓN</b>							<b>\$ 4.635.323,00</b>				

9. Listado de funcionarios de ABG que apoyaron en la elaboración del Plan Estratégico Institucional:

NOMBRE	UNIDAD
Dra. Marilyn Cruz	Dirección Ejecutiva
Stefany Coronel	Oficina Técnica Quito
Nancy Durán	Oficina Técnica Guayaquil
Gyssell Zapata	Oficina Técnica San Cristóbal
Danny Gil	Oficina Técnica Isabela
Joselito Mora	Oficina Técnica Floreana
Viviana Duque	Dirección de Vigilancia y Calidad
Alberto Velez	Dirección de Vigilancia y Calidad
Ronal Azuero	Dirección de Vigilancia y Calidad
William Jaime	Unidad de Comunicación Social
Danilo Jaya	Dirección de Normativa y Prevención
Rommel Iturbide	Dirección de Normativa y Prevención
Marcelo Montesdeoca	Dirección de Normativa y Prevención
Rosa Balón	Subdirección Administrativa Financiera
Mayra Sánchez	Unidad de Talento Humano
Ariel Martínez	Unidad de TICs
Paola Guerrero	Subdirección Administrativa Financiera
Andrea Vargas	Subdirección Jurídica
Martín Espinosa	Subdirección de Planificación Institucional
Mariela Cedeño	Subdirección de Planificación Institucional

*¡Equipo consolidado en beneficio de Galápagos!*



## Referencias Bibliográficas:

- SENPLADES, 2011: Guía Metodológica de Planificación Institucional.
- SENPLADES, 2017: Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021.
- ABG, 2019: Plan Estratégico Institucional 2019 – 2021.
- ABG/DPNG, 2018: Plan de prevención, detección temprana, monitoreo, control y erradicación de especies invasoras en las islas Galápagos 2019 – 2029.



**¡PREVENIMOS PARA CONSERVAR!**



Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos



República  
del Ecuador



Juntos  
lo logramos